

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 64

Sesión Ordinaria

27 de setiembre del 2016

SRA. PRESIDENTE: Habiendo número en Sala iniciamos la sesión.

(Es la hora 20 y 7)

Está a consideración el Acta 62 correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 20 de setiembre.

Los que estén por la afirmativa por su aprobación . . .

(Se vota) 20 en 25. AFIRMATIVA.

El Acta 63 correspondiente a la sesión ordinaria. . .

(Se vota:) 20 en 25. AFIRMATIVA.

Vamos a dar cuenta de una invitación recibida:

(Se lee)

“Administración Nacional de Educación Pública. Consejo de Formación en Educación Instituto de Formación Docente de Rocha “Dr. Héctor Lorenzo y Losada”. La Comunidad Educativa del Instituto de Formación Docente de Rocha invita a Ud (s) al Acto de Colación de Grado de la Generación 2015-2016 a realizarse en el Teatro 25 de Mayo el día 7 de octubre a la hora 18 y 30. MTRA. SUSANA MORA. Directora. Mtra. MARTA MORENO. Secretaria”.

Comenzamos con la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias Presidenta. En el día de hoy queremos homenajear a nuestro Partido Comunista del Uruguay quien en el pasado miércoles 21 de los corrientes celebró su aniversario número 96 y no es un año más lo que estamos celebrando en el marco del tercer gobierno de la fuerza política que integramos, el Frente Amplio, gobierno del que somos parte, en los distintos niveles que este gobierno se desarrolla a nivel parlamentario y a nivel ejecutivo.

Vamos hacia los quince años de gobierno frenteamplista y uno se pone a mirar en qué situaciones encontramos el país cuando asumimos por primera vez el gobierno y los avances que hemos realizado, claro, siempre para los comunistas y para los frenteamplistas en general, lo que se ha hecho tiene sabor a poco, porque ambicionamos a crear una realidad superior, distinta, donde realmente los hombres sean iguales, no sólo ante la ley, sino en sus condiciones materiales de vida y eso no es un proceso que se realiza por arte de magia, sino que supone esfuerzos, organización, sacrificios, miles de hombres y mujeres organizados luchando para lograr ese objetivo.

Nosotros nos sentimos profundamente identificados con el gobierno nacional, a la vez que señalamos la necesidad de continuar avanzando y profundizando en la democracia, para lograr esas conquistas materiales y espirituales tan necesarias para nuestro pueblo.-

Han mejorado objetivamente las condiciones de salud, la situación anterior a los gobiernos frenteamplistas era una crisis permanente de la salud, mutualistas que cerraban, una salud pública pensada de pobres para pobres, hemos avanzado con el sistema nacional integrado de salud, pero también sabemos que allí existen dificultades, resistencias e insuficiencias. Claro está que no ha sido en vano lo que sucedió durante la dictadura y los gobiernos que continuaron luego de esos años de terrorismo de estado, en cuando a la mercantilización de la salud y esto continúa siendo una de las trabas fundamentales para avanzar en el sistema nacional integrado de salud. Hay resistencia desde las corporaciones que lucran con la salud, por eso hay necesidad entonces, desde el estado y desde el gobierno de continuar avanzando en ese sentido y por lo tanto sabemos que allí habrá dificultades, que el camino no será sencillo, pero tenemos confianza en los compañeros, en el gobierno y en el pueblo organizado.

También hemos avanzado en materia de educación, se habla mucho de las dificultades que tenemos en la enseñanza media, en particular, pero nada se dice de la cantidad de nuevos locales que hemos construido a todos los niveles de la educación, desde la Educación Primaria a la Educación Terciaria, los planes de integración de jóvenes que antes ni siquiera eran tenidos en cuenta en el sistema educativo. Ha habido

toda una política de integración de jóvenes que estaban condenados a la marginación y por supuesto que esto ha significado nuevos problemas, las aulas han sido pobladas de gurises que antes no iban a la escuela y que traen una problemática diferente y eso supone un desafío permanente para los educadores, un desafío permanente para la convivencia.

Nosotros no nos podemos olvidar que durante más de cuarenta años se marginó a generaciones enteras de esta población, en estos quince años hemos hecho un enorme esfuerzo de integración, hay problemas sí, tenemos dificultades, pero hemos invertido en materia educativa como nunca se hizo antes, cuando llegamos al gobierno, la inversión en educación en Uruguay era igual a la inversión en Haití, no alcanzaba el 3% del PBI. Hoy en día se sitúa por encima del 4,5% y tenemos un compromiso, llegar al 6% del PBI invertido en educación. Sabemos que no solamente la educación se soluciona con dinero, pero es fundamental que se tengan los medios materiales para brindar una educación de calidad.

Hemos cambiado, alzado en materia de la distribución de la riqueza, los consejos de salarios han permitido aumentar los sueldos a un nivel que no se conocía en el país, porque no se convocaba a los consejos de salarios, porque se decía que el mercado se regulaba solo, todo estaba en manos del mercado, regía la ley de la oferta y la demanda y en materia laboral reinaba la desregulación. Hoy existen consejos de salarios, se respetan los sindicatos y la única central sindical uruguaya tiene casi medio millón de afiliados, es la central más fuerte de América Latina, comparada a la proporción en la cantidad de trabajadores del país.

Queremos hacer referencia a la unidad del movimiento sindical, a la importancia que las organizaciones sociales tienen para el gobierno nacional, sobre todo para los comunistas y los frenteamplistas en general. Ustedes ya lo vieron en el último consejo de Ministros y en el día anterior en que fueron recibidas muchas organizaciones sociales que se entrevistaron con los diferentes Ministros atendiendo todas estas problemáticas que cada una de estas organizaciones tiene que enfrentar a diario y el Gobierno los escuchó y seguramente tiene una respuesta que alcanzará a todos los logros que las mismas tienen.

Creemos que la organización de la sociedad civil es fundamental para impulsar el proceso de cambio, si no existe organización sindical, estudiantil, si no existe participación de la sociedad civil organizada se dificultan los caminos hacia los cambios, porque naturalmente los que siempre dispusieron de la riqueza y del poder confrontan con ello. Son los sectores de la burguesía los que siempre plantean bajar el costo país, son los mismos que ponen el grito en el cielo cuando se les cobra el Impuesto de Primaria, es decir, la rentabilidad es para ellos la única bandera y bajar el costo del estado significa menos políticas sociales, menos inversión en educación, menos inversión en salud.

Para nosotros este 96 aniversario nos encuentra en la lucha, procurando avanzar en democracia con nuestros compañeros del Frente Amplio y celebrando permanentemente cada conquista de nuestro pueblo porque en el avance de nuestro pueblo está lo que Artigas llamaba “la pública felicidad” y nosotros decimos:” no tendremos más enemigos que los que se oponen a la “pública felicidad”.

Voy a solicitar que mis palabras pasen a los medios de comunicación.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará . Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidenta: Tres temas; el primero es una preocupación de vecinos del Balneario de Valizas con respecto a la única parada que existe para los ómnibus, un resguardo que está en muy mal estado, simplemente es un techo con dos palos. Indudablemente este reclamo se viene haciendo por parte de los vecinos al Municipio de Castillos desde hace más de un año, para que busque una solución para que, por lo menos, se haga una garita porque viajan muchos niños y estudiantes en época de invierno y están prácticamente a la intemperie.

Es una sola cabina en ese balneario, por lo tanto estimo que no es oneroso con unas chapas y una pared se puede hacer un buen resguardo para los profesores y maestros que viajan generalmente a las 7 de la mañana que en tiempo de invierno, es prácticamente de noche.

Este es uno de los temas.

Otro tema que tenemos es el de las cabañas municipales en el Balneario Aguas Dulces.

Sabido es que esas cabañas se construyeron allá por el año 90, se hicieron 5 primero y luego 2 en una segunda etapa y una oficina.

Estuvieron funcionando bajo la órbita de la Junta Local de Castillos muchos años.

Fueron equipadas por la Junta Local, se hicieron con dineros del Balneario Aguas Dulces cuando se vendían solares. Fue toda una inversión del Municipio de Castillos y en el día de hoy vemos que se centralizó el tema de las cabañas que pasaron a la Dirección de Turismo del departamento.

Yo pienso que nos están sacando autonomía, porque esas cabañas como lo dije fueron construidas por la Junta Local de Castillos.

Pero lo que me duele más es que uno pasa por esas 7 cabañas y dice: "Rocha, aquí estás bien". Yo diría que podrían haber puesto un cartel que dijera "Aguas Dulces, aquí estás bien". Tras que nos sacaron las cabañas, las administra la Dirección de Turismo y todavía nos sacan la potestad de poder decir Aguas Dulces, claro estamos en Rocha, lo sé, pero hay que jerarquizar un poco más el balneario.

Por lo tanto- no sé si la Alcaldía de Castillos las ha solicitado, pero en la noche de hoy voy a pedir que mis palabras pasen al señor Intendente para que sean derivadas a la Dirección de Turismo y que vuelvan las cabañas a ser administradas por la Alcaldía de Castillos.

El otro tema señora Presidenta, es que cuando se habla de tantas inversiones en el papel de la Enseñanza, yo hoy vengo a decir que la Escuela 56 de la ciudad de Castillos, de educación especial recibió hace cinco años un contenedor porque uno de sus salones estaba en muy mal estado. Ese contenedor funcionó tres años, hace dos que se desfondó el piso, se han hecho reclamos de todo tipo y hay transcurrido dos años.

Es tan complicado para Primaria que soluciona los problemas rápidamente en la capital y estoy de acuerdo en que así lo haga y que la Escuela 56 de Castillos esté esperando hace dos años, donde los niños están en una piecita de tres por tres, porque el contenedor no tiene piso.

Este es otro tema que preocupa a muchísima gente y como aparentemente hay dificultades, dicen, vienen técnicos lo examinan dicen que se van a mandar a otros técnicos y en definitiva una cadena de técnicos que examinan el contenedor pero que no se le ha colocado el piso.

Voy a solicitar que estas palabras pasen al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a la Inspección Departamental de Educación Primaria.

Y de los dos primeros temas que he mencionado, de las cabañas municipales y el resguardo para Valizas que pasen a conocimiento del señor Intendente y de la Alcaldía de Castillos.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene la palabra la edil Marta Cánova.

SRA. CÁNOVA: Gracias. Días pasados en recorrida por La Paloma, padres de alumnos del liceo de dicha localidad nos manifestaron que estaban preocupados porque sus hijos realizaban Educación Física a la intemperie, aún en los días más fríos de este invierno que pasó, lo que puede llevar a un riesgo para la salud de los chiquilines y los docentes.

Es decir que no podían utilizar el gimnasio que está allí a pocos metros.

La Directora del Liceo de La Paloma corroboró lo que los padres nos habían dicho y también nos informó que en la misma situación está la Escuela que está en la misma zona.

A pesar de eso, es decir de las malas condiciones en las que han actuado en distintas competencias han salido muy bien. Lo malo es que habiendo un gimnasio pero que no pueden trabajar en él. En algunos momentos estuvieron trabajando porque había un convenio donde el gimnasio tenía que cederse, pero al terminar el contrato no se ha podido encontrar una solución.

La Directora del liceo también nos informó que ha habido reuniones con inspectores de Primaria y Secundaria, con la Comisión Directiva del Club, así como también con el Diputado del Frente Amplio y la Directora de Deportes que ya tenían conocimiento de esta situación pero que no se ha llegado a un acuerdo.

Consideramos que es fundamental llegar a una solución con relación a lo expuesto considerando la cantidad de alumnos como del liceo y de la escuela lo que hace imprescindible alcanzar este acuerdo, ya que hablando con la Comisión Directiva del Club, ellos estarían dispuestos por alguna suma de dinero o alguna otra solución como pudiera ser el pago de la luz y el agua.

Entonces por lo expuesto, solicito que estas palabras pasen a las autoridades tanto de Primaria como de Secundaria para que puedan trabajar en este sentido y que para el próximo año lectivo se pueda trabajar mucho mejor.

Pido además que estas palabras pasen al señor Intendente, al Senador José Carlos Cardoso, a los Diputados por el Departamento

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará. Tiene la palabra el señor edil Schubert Núñez.

SR. NÚÑEZ: Gracias Presidenta. Corría el año 1946 y el 12 de abril el diario La Palabra publicaba un llamado de la Secretaría del Consejo Superior a aficionados interesados en participar de una reunión preparatoria con los concurrentes, para así formar la Coral Municipal y ponerse a la altura de otros departamentos como Durazno, Flores, Paysandú, Tacuarembó y la localidad de Paso de los Toros, que ya contaban con una masa coral. En el mismo llamado ya se informaba por parte de la Secretaría mencionada que el Prof. Néstor Rosa Giffuni había confirmado su voluntad de hacerse cargo de esta iniciativa.

El día 3 de mayo se publicaba la nómina de los integrantes de la Coral Municipal quedando así oficialmente conformada la denominada Masa Coral Municipal.

Fue así que el sábado 18 se realizaría el primer ensayo siendo éste interrumpido ya que la meta era presentarse con su primer concierto a finales del 46, cabe destacar que estos ensayos se desarrollaban en la Escuela Artigas.

La gran noche del 20 de diciembre. Diarios de la época, como La Palabra, Imparcial y Bandera Uruguaya el día 21, posterior al primer gran concierto de la Coral, dado en el Teatro 25 de Mayo de Rocha publicaban grandes notas en sus páginas sociales destacando y resaltando la magnífica velada coral que se desarrolló.

No podemos dejar de mencionar a tres personas que en todo este proceso fueron fundamentales para la concreción de la Coral y que así lo hizo notar en su discurso esa noche el integrante del Consejo Superior, Dr. Héctor Lorenzo y Losada (hijo), ellos son el profesor José Yanneo, la Profesora María Élica Marquizo de Cardoso y sin dudas, el Profesor Néstor Rosa Giffuni a quien solicitando diera inicio al concierto le expresara:” La entonación de ese magnífico órgano humano que canta y habla, espera vuestra dirección, toca vuestro instrumento, el homenaje más grande que Rocha puede rendir al genio de la música y el canto; la ofrenda más hermosa que Rocha puede presentar al inmortal Aeda, al romántico trovador, al divino tenor, al heroico patriota verdadero autor de los himnos tradicionales: Maestro tocad vuestro instrumento”.

Setenta años de historia popular.

Señora Presidente y compañeros ediles, desde aquel lejano año 1946 han transcurrido setenta ininterrumpidos años de actividad social de este Coro Municipal, son parte de la historia cultural del departamento y del país por haber sido por ejemplo convocados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria a participar en un acto artístico docente que se realizó en el Paraninfo de la Universidad en el año 1949 habiendo compartido escenario con el gran musicólogo y profesor Lauro Ayestarán, quien fuera el disertante o por ejemplo, por haber acompañado lo que fue la trayectoria del maestro Rosa Giffuni, en la creación de los Festivales de Coros del Este, inaugurado el 16 de enero de 1954, habiendo actuado éste en Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Lavalleja y Montevideo en el Estadio Centenario y el Palacio Legislativo.

Si nos acercamos en la historia, este Coro ha participado en diferentes actividades dentro y fuera del país, en la región. Han participado en actos académicos y públicos, en visitas de Presidentes de varios países, habiendo interpretado himnos en varios idiomas y participaron activamente en toda actividad social en la que son convocados o cuando la misma Intendencia los convoca a participar de actividades o cuando también este Órgano que usted hoy preside, les ha solicitado su participación como por ejemplo la que realizaron el día que usted asumió la Presidencia, no habiendo jamás a lo largo de toda esta vida institucional, dado la espalda a ningún acto social o gubernamental.

Presidenta: Ya que en estos largos setenta años de vida dieron todo de sí en cada una de sus actuaciones y que a lo largo de esta vida coral involucraron a grandes directores, pianistas acompañantes y lo más importante, a personas que lo han integrado en forma desinteresada y sólo persiguiendo el único afán, el del amor al canto que nos ha representado como departamento, creemos que llegó el momento de devolver tanta generosidad brindada por este grupo humano hoy representando por los integrantes del momento y en ellos todos quienes desde aquel lejano 1946 han tenido vinculación con el hoy Coro Municipal Néstor Rosa Giffuni.

Queremos proponer Presidenta y para ello solicitamos el apoyo del Cuerpo, para que esta Junta Departamental en sesión extraordinaria realice en fecha a coordinar, una sesión de homenaje al Coro Municipal Néstor Rosa Giffuni, en un acto que debería realizarse en el Teatro 25 de Mayo por entender que esa casa de nuestra cultura fue el lugar donde el Coro se presentara en público por primera vez y solicitar a la Dirección de Educación y Cultura la autorización correspondiente para que esta Junta Departamental pueda colocar una placa alusiva a tan significativa fecha.

Nos gustaría proponer también señora Presidenta, que para tal acto sea invitado a participar el Coro Danubio Fernández antes Asociación Coral de San Carlos de la vecina ciudad de San Carlos, en un gesto de hermandad entre departamentos y entre agrupaciones corales, que trascienden fronteras y en un gesto también de homenaje a quien fuera uno de sus Directores, el Profesor Kidie D'Elía quien supiera dirigir ambas masas corales.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al Coro Néstor Rosa Giffuni, al señor Intendente a la Directora de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, a los señores Diputados del Departamento y a la señora Ministra de Educación y Cultura.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo de la Junta para que se le brinde un homenaje al Coro en sus 70 años, que se coloque una placa conmemorativa en una sesión a celebrarse en el Teatro 25 de Mayo y además que se invite para dicha sesión al Coro Danubio Fernández de la ciudad de San Carlos.

Está a consideración del Cuerpo el homenaje propuesto. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:) 27 en 28. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias Presidenta. Me voy a referir a un hecho que transcurrió durante el fin de semana en nuestro departamento, en el que tuvimos el gusto de recibir

a las autoridades del Gobierno Nacional y en ese marco tuve la oportunidad de reunirme con las autoridades del Ministerio de vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la señora Ministra, con la Directora Nacional de Educación, con el señor Ministro Rossi y también tuve oportunidad de expresar lo que pensaba sobre el Banco de la República en el Consejo de Ministros.

Dentro de todas esas reuniones que mantuvimos y que también acompañé al señor Alcalde de la ciudad de Castillos, el resumen o la evaluación que hacemos de eso las podemos calificar a algunas de positivas y a otras no tanto.

Así por ejemplo nos quedamos con pena con lo que nos informaron por parte del Ministerio de Vivienda, es decir por parte de la Ministra, de que no es posible en la ciudad de Castillos realizar un plan de MEVIR .

Los argumento que nos manifestaron las autoridades de MEVIR cuando les dio la palabra la Ministra, era de que MEVIR no tiene potestades para construir proyectos dentro de una zona que no tiene la calificación de suburbana.

Nosotros ahí lo que manifestamos- y por eso quería compartirlo con el Cuerpo- en la ciudad de Lascano, por ejemplo, hay cuatro planes de MEVIR y se está para hacer otro .

Entonces entendemos que es de suma importancia que las autoridades de MEVIR, atiendan esta situación, porque los vecinos organizados en Castillos habían logrado un compromiso por parte de la Intendencia para ceder el terreno para construir esas viviendas.

Entonces creo que es importante y luego voy a plantear que esta Junta, una moción para que se remita una nota a MEVIR solicitando que se revea esta situación.

Después en la reunión que mantuvimos con la Directora General de Educación, que es muy positivo lo que nos manifestaron al respecto, de lo manifestado en la sesión anterior en esta Junta, que tiene que ver con la Escuela 80 de Castillos, que a partir de determinado tiempo no va a tener más la categoría de APRENDER.

Lo que nos explicaron las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, es que no va a tener más eso que es lo que reclamaban los padres de esos alumnos que allí concurren, pero que van a mantener al maestro comunitario, el comedor y que va a seguir todo igual, simplemente que se cambia la categorización en el entendido, es decir se hace eso porque las retribuciones que van a tener los maestros van a ser menores que si estuviera calificada como APRENDER.

También nos reunimos con el Ministro Bonomi y el reclamo que le hicimos de alguna manera o la pretensión que teníamos, era de si resultaba posible que en el departamento se pudiera mantener lo que vimos que se realizó en oportunidad de que en Brasil se realizaran las Olimpíadas, la presencia importantísima de móviles policiales en la Ruta 9 y ahí de alguna manera el director Nacional de Policía se comprometió o mejor dicho, expresó que a partir de un mes se iba a disponer de una mayor presencia policial en las rutas del departamento.

El otro reclamo que le hicimos del cual aparentemente exministro no tenía conocimiento, que el destacamento de la Guardia Republicana que funciona en Aguas Dulces, finalmente tenía cuatro caballos, una camioneta y dos motos, al día de hoy cuentan solamente con dos motos no tienen los caballos ni la camioneta.

Se sorprendió un poco el Ministro y también el Director Nacional de Policía, se nos dijo que los caballos los llevaron porque estaban enfermos, que en forma inmediata los van a reintegrar a esa unidad y que la camioneta no la tenían porque están en el cambio de flota.

Lo ultimo Presidenta, que quería decir, que fue lo que manifesté y se ha venido diciendo en esta Junta y en los medios de prensa, relacionado con la carencia que tenemos en las prestaciones del Banco de la República, eso lo pude expresar gracias a que el Presidente de la República me dio la palabra- en un gesto que siempre se lo voy a agradecer-, y lo que más rescato de eso es que las manifestaciones del señor Ministro

de Economía de alguna manera me conformaron , de que el Banco de la República va a rever algunas de esas decisiones que nosotros le señalábamos que tienen que ver con la falta de cajeros automáticos y el problema de Velázquez en que la Sucursal dejó de funcionar como lo hacía.

Es eso lo que quería expresar y mocionar que se le envíe una solicitud a MEVIR a efectos de que se evalúe la posibilidad de desarrollar un plan de viviendas en la ciudad de Castillos.

Es eso lo que estoy mocionando.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha formulado una moción. . . Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 25 en 28. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.

SR. SACÍA: Gracias Presidenta. Traje dos temas para la noche de hoy.

Hoy quería hablar de una jovencita deportista de la ciudad de Chuy- promesa olímpica- . Ella se llama Débora Terra Pereyra, tiene tan sólo 13 años de edad y es atleta de la Federación Uruguaya de Yudo.

Fue campeona federada y nacional en el 2011, 2013 y 2015, representando a Uruguay en el sudamericano y panamericano en 2014 en Perú participando de dos torneos obteniendo en uno medalla de plata y en el otro medalla de oro.

En Argentina 2015 también participando en dos torneos obtuvo medalla de plata y de bronce. Y también en el mismo año participando en Argentina nuevamente en la ciudad de Tigre, obteniendo medalla de oro.

Fue premiada por el Comité Olímpico Uruguayo 2014-2015 como mejor joven deportista de yudo.

En ese próximo mes de octubre representará nuevamente a Uruguay en la ciudad del Este, Paraguay, a nivel sudamericano.

Me gustaría enviárselo a la señora Directora de Deportes de la Intendencia Departamental para si se puede brindarle algún apoyo en lo que sea posible.

Otro tema:

Tras intentar por mis propios medios de quiénes son los cables que cuelgan por las veredas de la Avenida Brasil, (UTE, ANTEL, TV Cable y recibir respuestas negativas, quiero pedir apoyo al Municipio de Chuy para este tema por este tema. Muchos comerciantes preocupados por le mismo reclaman una posible solución ya que en muchos puntos la gente tiene que agacharse para ingresar a la vereda.

Quiero que estas palabras se trasladen al Municipio de Chuy.

SRA. PRESIDENTE: Comenzamos con los

ASUNTOS ENTRADOS

La Junta Departamental de Paysandú remitió el texto de las palabras vertidas por la edil Rosanna Cabillón, referidas a los hechos de violencia sucedidos en Congreso Nacional de Ediles realizado en Rivera.

A CONOCIMIENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El citado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

- 1-La solicitud de Verónica Rivero Páez para lograr la exoneración de impuestos del padrón 1118 de Castillos.
- 2-Blanca Sonia Acosta s/ exoneración de impuestos del padrón 1368 de Chuy.
- 3-Pablo Pascal Coutinho s/ exoneración de impuestos del padrón 2688 de Punta Rubia.

- 4-Sonia Dominici Suna s/ exoneración de impuestos al padrón 6768 de Rocha.
 5-María Julia Pérez Beltrán s/ exoneración de impuestos al padrón 6248 de La Paloma.
 A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO
 6-José Pedro Acosta Núñez s/ exoneración de impuestos al padrón 2802 de Rocha.
 7-Aura Esther Rocha Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 30485 de Castillos.
 8-Atilio Martínez Larrosa s/exoneración de impuestos al padrón 440 de 18 de Julio.
 9-Walter Felipe de León San Martín s/ exoneración de impuestos al padrón 26279 de Castillos.
 A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas ha cursado los siguientes oficios comunicando:

1-Por el que designa subrogante como delegado del mismo, durante la licencia de la Contadora Ana María Fernández.

TÉNGASE PRESENTE

2-Que adoptó Resolución ante trasposiciones entre objetos de su presupuesto dispuestos por Intendencia.

ARCHÍVESE

3-La correspondiente Resolución ante reiteraciones de gastos durante el mes de junio p. pdo. en esta Junta.

A CONOCIMIENTO

4- Solicitud de licencia del señor Intendente Departamental.

A CONSIDERACIÓN:

SRA. PRESIDENTE: A consideración, . . . que se trate se solicita.

(Se vota) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Se lee)

“Rocha, 27 de setiembre de 2016.

Sra. Presidente de la Junta Departamental

Mtra. Diana da Silva Ferreira

Presente

Solicito al Cuerpo que usted Preside licencia por el lapso comprendido entre el 10 de octubre al 21 de octubre del corriente año. Motiva la misma la participación en representación de la Intendencia Departamental, en la Misión Oficial que encabezada por el señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, visitará la República Popular de China. Siendo dicha participación una distinción y una oportunidad para nuestro departamento, valoramos positivamente la misma. Atte. ANÍBAL PEREYRA HUELMO. Intendente Departamental de Rocha”.

SRA. PRSIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 26 en 27. AFIRMATIVA.

Pasamos a los asuntos informados.

-Mario Alejandro Méndez s/ exoneración de impuestos al padrón 7105 de esta ciudad.

“COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO. Rocha, 21 de setiembre de 2016. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha tomando conocimiento de la solicitud de exoneración tributaria del padrón 7105 de la ciudad de Rocha, presentada por el señor Alejandro Mario Méndez.

Atento a la resolución adoptada por la Comisión de Quitaa y Esperas de fecha 26 de mayo, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo Departamental para la remisión de los adeudos tributarios del mencionado padrón. NADINA FERNÁNDEZ. GRACIELA TECHERA. COSME MOLINA. HUMBERTO ALFARO”.

SRA PRESIDENTE:: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

-Intendencia Departamental s/ comodato para la cesión de un predio a la Asoc. Civil de Apoyo Infancia y Adolescencia Lascanense.

“COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO. Rocha, 21 de setiembre de 2016. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles; Cosme Molina, Humberto Alfaro, Nadina Fernández, Graciela Techera y Gladys Pereyra, abocándose a la consideración de la solicitud de anuencia del Ejecutivo Departamental con el fin de otorgar en comodato por un lapso de 15 años el usufructo del bien inmueble de su propiedad empadronado con el N° 747, manzana 33 de la ciudad de Lascano a la Asociación Civil “Comisión de Apoyo a la Infancia y Adolescencia Lascanense” para el funcionamiento del Centro CAIF denominado Caminito.

Atento a los fundamentos expuestos, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por la Intendencia Departamental con esa finalidad. NADINA FERNÁNDEZ. GRACIELA TECHERA. COSME MOLINA. HUMBERTO ALFARO”.

SRA. PRESIDENTE: Para votar el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para una cuestión de trámite tiene la palabra el edil Eduardo Quintana.

SR. QUINTANA: Gracias Presidenta. Estuvimos reunidos con algunos vecinos de Castillos y de Aguas Dulces que ven con preocupación el estado en el que se encuentran los contenedores de basura en cuanto a higiene y roturas y tenemos la necesidad de reclamar una solución para esta problemática.

Es por ello que estamos solicitando la reparación y lavado de los mismos, para que los vecinos no tengan que soportar olores ni el desparramo de basura que realizan animales sueltos, al no funcionar en muchos correctamente las tapas de dichos contenedores.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al Intendente Departamental y al Director de Higiene de la Comuna.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará. Para trámite tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Gracias señora Presidenta. Tengo dos trámites; uno tiene que ver con una situación que con la firma de vecinos y de unas fotos, sobre una situación que se está dando en la calle continuación 25 de Agosto , mejor dicho Yaro y continuación 25de agosto. Allí hay instalada una Casa de salud y están allí las aguas servidas, van hacia la vereda y por esa problemática y los vecinos, obviamente están muy preocupados.

Se ha recurrido a la Intendencia para buscar alguna solución, pero bueno, no se ha podido encontrar y vamos a solicitar que este material sea derivado a la Intendencia.

Tengo otro planteo.

El día 22 de setiembre se ha consagrado campeón el fútbol femenino del Rocha Fútbol Club, con el título de Campeones Copa del Plata, que no es poca cosa.

Proponemos entonces que esta Junta le realice un reconocimiento en una sesión extraordinaria para el próximo martes 4 de octubre, a la hora 19.

Que se invite a las jugadoras y al Cuerpo Técnico y que se les entregue alguna medalla.

SRA. PRESIDENTE: El edil José Luis Molina está proponiendo que se le haga un homenaje al Fútbol Femenino. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 27 en 28. AFIRMATIVA.

La edila Nelba Inceta ha pedido la palabra para un trámite.

SRA. INCETA: Gracias Presidente. Queríamos solamente solicitar que se nos informe al Cuerpo como corresponde y por escrito, porque no se concretaron las audiencias de las Comisiones de la Junta con los diferentes Ministros.

Otro tema:

Es que a la Bancada nuestra no han llegado algunas invitaciones. Entonces estamos quedando fuera de actividades importantes.

Sí, tenemos un ejemplo que lo voy a poner porque es muy práctico, la invitación que llegó del Ministerio del Interior, dirigido a la Presidente, a la Comisión de Seguridad no llegó que era para la inauguración de las cámaras.

La invitación estaba enviada a la Presidente y Comisión de Seguridad. Eso fue lo que se nos informó del Ministerio.

Como hay distintos temas de eso que están sucediendo nosotros queríamos pedir, por favor, que se nos tenga en cuenta cuando son invitados los ediles.

SRA. PRESIDENTE: Si quiere le puedo contestar inmediatamente . . .

SRA. INCETA: Presidente, preferiría que se nos contestara por escrito.

SRA. PRESIDENTE: Se lo puedo aclarar. La invitación que se ha recibido hasta el momento y a la cual usted hace referencia ha sido a la Presidente con nombre y apellido. Y en segundo lugar, lo de las Comisiones no se concretó, porque las mismas tenían que ir con temas.

Cuando entramos a la página de la Presidencia, vimos que se exigía el tema, como a las dos Comisiones que se pidió acá que se coordinara, no se reunieron, no se especificaron los temas que tenían que ser tratados por los distintos Ministros, fue imposible que pudiéramos coordinar las distintas Comisiones.

No voy a discutir más esto señora edila. Si usted quiere un informe por escrito se lo vamos a hacer. Ya está.

Martínez para trámite.

SR. MARTÍNEZ: Gracias señora Presidenta. En nombre de la Bancada del Partido Nacional y amparado en el artículo 284 de la Constitución solicitamos informe de las reuniones a las que ha concurrido la señora Presidente en Representación del Cuerpo y qué temas se han tratado anteriormente y los planteos realizados.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Muy bien.

Comenzamos con la consideración del

ORDEN DEL DIA

1-CASOS DE SUICIDIOS EN EL DEPARTAMENTO (Planteo del señor edil Víctor. Molina)

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Víctor H. Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias señora Presidente. Nuestra población de la ciudad de Castillos sigue ocupando el primer puesto a nivel nacional en el tema suicidios. Da mucha pena es lo más apreciado que tenemos, los números son claros desde el mes de marzo a la fecha, llevamos cuatro intentos de suicidios y cinco casos consumados, en el resto del país 1116 intentos y 438 consumados según datos del señor Comisario de la 4ta. Sección, el cual me atendió cordialmente y tratando de colaborar entre todos, porque este es un problema social que no tiene Partido ni colores, por lo tanto debemos de afrontar dicho desafío.

Tenemos que tratar de disminuir esto que es muy lamentable e irreversible, también estuve reunido con la Directora de Hospital de Castillos, la Dra. Mercader, la que en una muy linda charla en la que se pudo totalmente a las órdenes y que ya tenía algo en mente respecto y que le gustaría formar la Comisión del usuario, la cual no se ha formado porque no se han presentado.

Señora Presidente, Castillos desde que la conozco hemos ocupado desgraciadamente el primer puesto, salimos de él un tiempo, donde trabajó la Ong llamada “Últimos recursos” ,a la cual si no me equivoco la ayudaba la Intendencia momentáneamente desde que se le retiró el apoyo económico no pudo funcionar más. Sabemos que esa Ong salvó y sacó de la depresión a muchos, indudablemente que estamos como marcados y cuando logramos frenar en algo se nos retiró ese apoyo fundamental de gente especializada en tan complicado tema, se me han puesto a las órdenes personas para trabajar porque quieren una solución en forma urgente.

No se sabe bien cuáles son las causas, aunque sí que con multicausales, problemas de pareja, económicos, soledad, etc. en una ciudad gris, sin perspectivas desde el punto de trabajo teniendo todo: turística por su entorno con playas, arroyos, lagunas, sierras, palmares, bañados. Sí dije todo, nos sentimos desprotegidos desde nuestro Gobierno que no han mirado a nuestra zona, ninguna industria, más bien creemos a Castillos lo sacaron del mapa.

Existimos señora Presidente, gente alegre que era en la década del sesenta; siete bancos, varios hoteles, un gran centro comercial, los carnavales más grandes, bueno, no me quiero extender más, para darles la oportunidad entre todos y buscar una solución a tan desgraciado tema, también poder actuar en similitud en todas las localidades del departamento. Reitero, las personas que fueron bien atendidas por la Ong “Último recurso” la piden a gritos a tener en cuenta, Castillos necesita urgente solución de parte de las autoridades de salud.

Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene la palabra la señora edil Graciela Saroba.

SRA. SAROBA: Gracias señora Presidente. Yo quiero destacar en este tema algo que tuvimos presente y fue la acción del Intendente de Rocha. Un hombre preocupado que apoyó durante muchísimo tiempo a la Ong. “Último recurso” con el aporte de la Dra. Silvia Peláez para que atendiera a esta gente en el tema de los suicidios.

Todo esto es muy doloroso y muy triste porque muchas veces la familia no tiene forma de contención.

La Intendencia tomó y llevó muy en alto el pago de esta psiquiatra para prevenir los suicidios.

Esto fue algo muy bueno y favorable y que se desistió del mismo, a través de la Dra. Vidal que era la Directora del Hospital de Rocha comprometida en este tema de crear la Dirección de Salud Mental , con lo cual dejamos desprovistas a todas estas familias que contienen muchas veces a estas personas en estas situaciones tan jodidas.

Fue desprovista esta familia de ese recurso, del pago de un salario, pasando a depender del Ministerio de Salud Pública, cosa que la Dra. Vidal se comprometió a hacerlo y que la Intendencia no tenía que pagar más, que ella se iba a comprometer a crear esa Unidad y que hasta el día de hoy no la hemos tenido.

Cuando el Dr. Moreno asume la Dirección del Hospital de Rocha los ediles preocupados por algunos temas, éste entre ellos, se le preguntó qué iba a pasar con la Dirección de Salud Mental.

Expresa el Dr. Moreno en ese momento que era una situación que le preocupaba y que era uno de los objetivos que iba a tener en marcha.

Entendemos la preocupación de muchos ciudadanos sobre este tema porque Rocha es uno de los departamentos con mayor índice de depresividad, lo vemos continuamente por las estadísticas .

Yo creo que si tuviéramos una buena prevención no estarían sucediendo los hechos que desgraciadamente suceden. Cada poco tiempo nos enteramos de personas que ponen fin a sus vidas y por lo tanto hay situaciones que son muy jodidas para la familia.

Me gustaría que este tema que plantea el compañero pase a la Comisión de Desarrollo Social y Salud de esta Junta y que la misma en su perspectiva pueda hablar con los técnicos, con la Dirección del Hospital y se pueda preocupar por este tema tan urgente y más en la zona de Castillos, en la cual esta Ong estaba trabajando en la zona de la Iglesia.

Me gustaría señora Presidenta el apoyo del Cuerpo para que la Comisión de Salud trabaje sobre este tema tomándolo urgentemente, porque es evidente con un edil departamental no es psicólogo, lo que podemos hacer es gestionar estos temas ante quienes corresponden.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: La edila Saroba ha solicitado el apoyo del Cuerpo para que este tema pase a la Comisión de Salud de esta Junta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Brener.

SR. BRENER: Efectivamente la temática del suicidio tanto a nivel mundial como a nivel nacional merece una preocupación importante de los especialistas sanitarios. Para fundamentar esto basta con señalar que en el año 2015 nivel mundial se produjeron unas ochocientas mil muertes por causas de suicidios y que las cifras superan en número a las que se registraron en el mismo período tal como ha sido persistente en otros años, a las que se producen poscausa de accidentes de tránsito y víctimas de guerra en forma conjunta.

De manera que sin lugar a dudas este es un tema importante, lo mismo que ocurre en nuestro país que es una causa importante de muerte.

El departamento de Rocha ha permanecido con tasas elevadas en el margen superior de la media nacional y eso hace que ese tema tenga relevancia también a nivel departamental, por lo cual coincidimos en que puede llegar a ser un motivo de preocupación en este ámbito y que sea discutido y evaluado por la Comisión de Salud.

Es más difícil la evaluación de la tasa a nivel de poblaciones del departamento, porque no tengo datos por lo menos de origen oficial, sobre tasas en localidades. Esto tiene una explicación estadística que tiene que ver porque se hacen por cien mil, se hacen por cien mil personas. Digamos que cuando uno toma una población de cinco o seis mil habitantes y evalúa las tasas de mortalidad, hay que multiplicar por quince o veinte para llevarlo a las tasas de cien mil.

Esto hace que una evaluación tenga un valor relativo, porque uno o dos casos más pueden hacer variar sustantivamente las cifras.

Pero sí es cierto que el departamentote Rocha ha sostenido tasas elevadas por encima de otros departamentos en mortalidad por esta causa, por suicidios. Solamente en el último trienio considerado se puede ver que ha habido una disminución de las muertes en personas mayores de 65 años, en esa categoría etárea han disminuido moderadamente, las tasas de suicidios.-

Entrando en consideración de lo que se ha señalado, es cierto sí que en el año 2009, la Intendencia a sugerencia de las autoridades sanitarias del departamento, de la época hizo un llamado para que precisamente se focalizara en la ciudad de Castillos, una acción de grupos organizados, calificados, para la realización de actividades de prevención de suicidios esto efectivamente así se concretó, con esta ONG llamada Último Recurso, que la licenciada Psicóloga Peláez, tenía a su cargo.-

Esa actividad se prolongó por un período de 2 años hasta el 2011, período en el cual la Intendencia recibió de las autoridades sanitarias, la indicación que había pasado el período de emergencia y que no se requería de este aporte de la Intendencia, para evitar que se diera algún problema de pérdida de asistencia y del vínculo que se había desarrollado con los pacientes y con las personas en general a las cuales se estaba apoyando, en situaciones con riesgo de suicidio, se prolongó por un período de 6 meses

y también a partir de ello la ONG, continuó por un tiempo, después de que se terminó el contrato por parte de la Intendencia, por un periodo más a cargo de desarrollar la tarea que venía desarrollando.

En realidad en aquel momento si bien a la Intendencia no se le dio la explicación que se dio en sala de que en ese momento ya no era necesaria la contribución de la Intendencia y de la ONG, que se iba a procesar por otros medios propios del MSP, existían algunos problemas que se plantearon y se le plantearon a la licenciada Peláez, con relación a ciertas irregularidades que se estaban dando, en la actividad de esta ONG. Y esas situaciones que estaban en conocimiento de la licenciada Peláez, ella no manifestó su oposición al problema, que era que estaba actuando en calidad de sicólogo alguien que no tenía el título habilitante para desempeñar tal tarea, el cual se había sometido a una comisión, la cual lo aconsejó a hacer una serie de cursos y a partir de una vez concretados esos cursos, podía realizar la reválida, esto no se hizo y esta persona estaba actuando en Castillos sin el título habilitante.-

Ese fue un motivo el cual fue comunicado a las autoridades del MSP, del Director General de la época, no así al Intendente ni a las autoridades de la Intendencia y por este motivo y porque se estaban encarando medidas que tendían a atender la situación de una manera global. Es que se interrumpió la actividad.-

Tenemos que decir que el Uruguay es uno de los pocos países, a nivel mundial y más aún a nivel de América, que tiene un plan nacional, dirigido a la prevención del suicidio. Este plan nacional que se inició a partir de esa fecha de 2010, 2011, tiene como cometido el desarrollo de actividades orientadas a la prevención del suicidio y que tienen naturalmente la finalidad de utilizar con la máxima eficiencia, los recursos, humanos y materiales que se disponen, que siempre son acotados y de cierta escasez.-

En definitiva, ese Plan Nacional de Salud, tiene entre otras actividades, la finalidad de desarrollar pautas nacionales, se ha manejado pautas respecto al manejo de nivel suicida en el primer nivel de atención y esto es muy importante porque desde este punto de vista estamos tratando un tema que es bastante serio. Yo reclamo de los señores ediles que mantengan el ámbito de respeto y de importancia que tiene el tema que se ha planteado el cual es absolutamente compartido por todos nosotros. De manera que sigo adelante con lo que estaba señalando, que es importante que sea el médico de cabecera el medio del primer nivel de atención, que sea capacitado y que sea nivelado para tratar estas primeras situaciones de riesgo, para poder detectarlas a tiempo, porque digamos que es el primer contacto que tiene la gente en general, los que consultan. Y que en definitiva a través de la detección de condiciones de riesgo, la presencia que es un factor importante de temas de salud mental, depresión u otras enfermedades siquiátricas, situaciones de ruptura de relaciones, crisis de recursos, soledad, abandono, son múltiples las circunstancias. El médico de primer nivel, debe de tener una formación que le permita, detectar y cuantificar el riesgo suicida, de manera de poder orientar y utilizar los recursos de la mejor manera posible.-

Esto se está llevando a cabo en nuestro país, se está llevando a cabo también la instalación de mesas departamentales y locales de salud mental, esto en un proceso de involucramiento de la sociedad en la problemática, de lo cual se puede obtener indudablemente, utilidad y provecho, porque no todo se resuelve con el médico psicólogo o con el asistente social, que pueda encontrar, soluciones para todo este tipo de problemas, sino que la familia y el conjunto de la sociedad pueden y deben aportar a las soluciones de estos problemas. Es indudable que es un problema complejo, no es fácil de resolver, no tenemos indudablemente resuelto esta problemática en la cabalidad de como debiera realizarse y en esa dirección se está trabajando también, en trabajos de complementación de las instituciones públicas y privadas, porque a todas se les reclama, que tengan recursos y sobre todo, la posibilidad de una pronta asistencia de los pacientes de alto riesgo. Pero llegado el caso, los recursos humanos disponibles son escasos y eso hace que no sea fácil de habilitar rápidamente la consulta de esos

pacientes que puedan ser calificados de alto riesgo y que es de esa forma como se puede ayudar de la mejor manera.-

SRA: PRESIDENTE: Tengo que poner disculpas al Cuerpo por haber puesto a votación la moción de la edila Saroba, antes de que todos los ediles pudieran expresarse. Por lo cual ahora como todos tienen derecho a expresarse, creo que debemos continuar.-

Tiene la palabra el edil Amarilla.-

SR: AMARILLA: Para ver este tema que no es de ahora que nos involucramos, sino que desde el periodo pasado también estuvimos charlando de este tema e inclusive, estuvimos buscando soluciones y lo planteamos acá, en la Junta Departamental que se hizo un trabajo por la Comisión de Salud en aquel momento y nuevamente tenemos el tema que lo trajo un colega edil. Con algunos ejemplos de la ciudad de Castillos que si bien es un problema que sucede en otras localidades, aquí también y con gente joven que es lo que a nosotros más nos preocupa. Por supuesto que es multicausal como decían los que me antecedieron en el uso de la palabra, sobre todos las expresiones técnicas y de conocimiento que el compañero Brener acaba de decir, es cierto que hubo este grupo de persona que trabajaron en Castillos e hicieron ese trabajo. Pero se instalaron allí porque hubo un gobierno en ese momento encabezado por Artigas Barrios que fue, junto con la Dirección de Salud, sensible con el tema y visualizaron en Castillos que había que hacer un trabajo profundo. Luego después lo ha explicado un poco el doctor se fueron sucediendo otro tipo de factores y se dejó de apoyar a esa ONG.-

Si bien han mejorado los índices en Castillos en estos últimos años, es cierto, no desconocemos el trabajo de la ONG, pero últimamente hemos padecido lamentablemente de este tipo de situaciones. Principalmente la gente joven que es muy difícil cuando se relacionan con las marcas y es muy difícil convivir en un mundo globalizado, donde te venden imágenes y uno quiere parecerse a ese tipo de estereotipo que nos instalan, la presión mediática, la presión social y luego viene la frustración cuando los elementos individuales y colectivos que tenemos, no se asemejan ni de cerca a los que nos quieren instalar. Yo creo que primero se podría hablar de una muerte social y luego de una muerte humana, yo creo que somos responsables de la sociedad que tenemos y cuando una persona llega a esa decisión, una pequeña cuota de culpa tenemos todos nosotros.-

Por supuesto que la moción de la colega edil y comparto el criterio de la Presidenta, es lo adecuado para este tema y ver que posibles soluciones se pueden encontrar. Por supuesto que la Junta Departamental tiene su Comisión de Salud, independientemente del esfuerzo que podamos hacer los ediles en este tema.-

No creo que Castillos sea una ciudad gris, discrepo un poco con el colega edil y el gobierno en estos últimos años ha invertido en Castillos como para tratar de darle otra dinámica, complejos culturales y varias cuestiones, han llevado actividades culturales a los barrios, que en otro momento no pasaban y todo ese tipo de cosas ayudan a interactuar a salir de nuestro cascarón y ver otras cuestiones y otras realidades. Pero hay que seguir trabajando, es un tema que es muy sensible y que lamentablemente los índices departamentales no nos permiten descansar en este tema. Por lo tanto el compromiso simple de un ciudadano de Castillos comprometido con la realidad de poder aportar desde nuestro lugar, que en este momento es acá en la Junta Departamental.-

SRA: PRESIDENTA: Tienen la palabra el edil Cristian Martínez.-.

SR: MARTINEZ: Hace pocos días lamentablemente esta realidad nos tocó de cerca, 18 años tenía recién cumplidos. Yo creo que el mejor ámbito de respeto es que las instituciones que son responsables de generar los espacios y los contralores y las contenciones lo hagan, sin lugar a dudas a un familiar, a un padre, a una madre a un esposo, poco le importan la mesa y los talleres y las estadísticas que se puedan estar realizando, cuando va a una ventanilla y pide una consulta para un psicólogo o un

siquiatra y se la dan dentro de dos meses. Poco le importa a un joven cuando a pesar de tener aparentemente en las instituciones públicas determinados protocolos y pautas, escritas, su ambiente no se transforma. Es un tema preocupante es un tema que ha pasado por acá varias veces, como lo decía recién el compañero Amarilla, como lo decía la compañera edila Graciela Saroba que también lo había traído. También es un tema que escapa bastante a nuestro ámbito de discusión, seamos sinceros en esto, más de hacer discursos políticos a favor o en contra lamentablemente como Junta Departamental, lo que podemos hacer es lo que decidimos: Que pasara a la Comisión de Salud y tratar de responsabilizar a la gente que es responsable de estas comisiones por las decisiones correctas o las incorrectas. Si lo hacen bien, está bien, no están haciendo más que su trabajo, si lo hacen mal se les reclama. Sin lugar a dudas las necesidades que nos plantea el compañero edil Molina, son el eco de la sensación y de la realidad que vive la población, que no le llegan estos determinados recursos que nosotros hablamos acá. Mientras nosotros hablamos de números hay gente que habla de familiares muertos, mientras nosotros hablamos de talleres, hay gente que habla de gente medicamentada, mientras nosotros hablamos de directores y de gestiones, hay gente que habla sin tener alternativa, alternativa como lo dice la cartilla, alternativa de tener tratamiento. Basta ir nada más en horario de atención y esto es público nos ha tocado más de una vez, a una consulta de un siquiatra a cualquiera de las instituciones públicas y mirar las caras de tantos conocidos que viven su vida diaria medicamentados, que esa es la solución muchas veces. Aquellos que nos ha tocado vivir de cerca la realidad, nos pasó con nuestra madre, entregamos una madre y recibimos un zombi, 123 pastillas y esa era la solución no había alternativa, por suerte hemos visto como en los últimos tiempos, se ha tratado de mejorar lo que es el ambiente de la internación de los enfermos depresivos por ejemplo, en nuestro Hospital, que lo vemos con agrado. No hace muchos años me acuerdo que tuve que ir con un tubo de luz y un arrancador porque la pieza donde estaban internados no tenía luz. Basta hablar con los enfermeros cuando faltan los medicamentos. Como se entra el medicamento que se trata de conseguir por afuera, para que el enfermo de salud mental, esté por lo menos un poco más contenido, sin lugar a dudas merece respeto. Pero más que respeto, merece acción de la gente que tiene que accionar, mientras nosotros hablamos acá hoy, hay gente que no va a dormir. O hay gente que se va a tomar 5 o 6 pastillas para poder dormir más tranquilo.-

SRA: PRESIDENTA: No habiendo más ediles anotados, pasamos al segundo tema del Orden del Día

2°. Problemática Generada en el Puerto de la Paloma. (Planteo del señor edil José Luis Molina)

SR: MOLINA: Este tema creo que no es ajeno para ninguno de los ediles, que estamos aquí en la Junta Departamental ni para la sociedad y tiene que ver con lo que ha ocurrido en los últimos días en el Puerto de La Paloma. Puerto este que ha sido tan discutido y que vivimos tantas incertidumbres cuando se estaba llevando adelante esta obra, para sacar la madera por el puerto de La Paloma, para sacar los camiones de la ruta. Recuerdo todas aquellas instancias, no agradables que se vivieron cuando veíamos, que se realizaban las obras, movilizaciones en la Ruta 15, cortando la ruta para que las obras no se hicieran. Recuerdo la gente que acampó en aquel predio de todos frente al ANCAP, de La Paloma, en contra de este proyecto y recuerdo en ese momento todos los que los defendíamos, porque anteriormente éramos muchos más porque iba a generar algunos puestos de trabajo, que no eran muchos, pero iban a ser algunos como así fue, 20 puestos de trabajo se generaron en forma directa.-

Lamentablemente hoy nos encontramos con una triste realidad, de por lo menos lo que ha trascendido y lo que ha dicho la empresa UPM, que no se estaría sacando más la madera por el puerto de La Paloma, por el alto costo que tiene el traslado de la misma. Es bueno recordar que se habló de una inversión para poder lograr este objetivo del

entorno de los 5 millones de dólares, entre dragado, rutas que se mejoraron, caso de la Ruta 10. El tramo de la Ruta 10 a la 9, desvío y acceso para los camiones, más la gran inversión que se hizo donde era la vía, que va desde La Aguada, hacia el puerto, agregándole a eso, alumbrado, semáforos, toda la infraestructura que se necesita, para sacar de la ruta 15, eso que generan los camiones que es muy peligroso. Nos encontramos hoy señora Presidenta, con triste realidad de que UPM ha anunciado de que dejaría de funcionar la sacada de madera para ser gráfico de esa zona. Volveríamos a retroceder en el tiempo a volver a tener cientos de camiones transitando por la ruta 9, una cifra de millones de dólares que van a quedar en las rutas, pero no para cumplir un objetivo. 20 Personas sin trabajo, que no son muchas, pero para La Paloma son muchísimas, pero que además lo que se dice del aumento del costo de traslado, por parte de UPM, que dice que se le encarece el flete, no sé pone no es porque el flete haya subido sino que tiene que ver, con una situación que va con la situación del dragado de la profundidad de esa zona donde debe de acercarse la barcaza.-

Se dice que la barcaza está saliendo con algo así como media carga, no recuerdo cuántos camiones es que lleva, pero lleva muchos y obviamente que al estar saliendo con la mitad de la carga, el flete se encarece, eso es una cosa obvia. Entonces no es acá un problema de que el costo aumentó, sino que si aumentó es porque la carga no sale completa. Lo concreto y lo preocupante es que quedan millones de dólares por ahí en rutas que no van a cumplir su función mientras se está reclamando por ahí, que en el resto del departamento, hay muchas rutas están intransitables

Que hoy somos el segundo o tercer departamento con el índice mayor de falta de fuentes de trabajo o de desocupación y nos damos el lujo de dejar a muchas familias sin trabajo.

Por lo tanto señora Presidenta, creo que dicho esto y que es una preocupación que traemos al seno de esta Junta, nos parece que era importante hacer estas apreciaciones, obviamente que el conocimiento de causa cabal, uno no lo tienen pero sí tenemos la información, la tenemos todos, es lo que ha trascendido en los medios, es lo que ha dicho UPM en algunos medios por los motivos por los cuales se estaría cortando esta vía de salida de la madera de nuestro departamento.

Señora Presidenta, consideramos que este es un tema importante, que es un tema grave, que esta Junta Departamental no puede estar ajena a esta situación, no sólo de la pérdida de fuentes de trabajo, sino también desconociendo la gran inversión que aquí se realizó, por lo tanto creo que algo debe de hacer esta Junta Departamental y no es justamente mirar para el costado, mucho menos quedarnos callados y mucho menos hacer algún tipo de planteo en la búsqueda de soluciones y eso es lo que pretendemos hoy,.

Esta Junta tiene generada hace algunos años, una Comisión que cuando propuse que se creara nos parecía que si el Intendente de turno, que estaba la utilizaba y podía ser de un gran apoyo y se llama Comisión de Inversiones. Esa Comisión creo que puede ahora en forma urgente ser convocada para analizar este tema, solicitar una reunión con las autoridades que tengan competencia en el tema y avanzar a los efectos de intentar buscar algún tipo de solución, para lo que dije al principio, no solamente para que esas 20 familias que en forma directa recuperen su fuente laboral, sino que además, para que esa inversión que se hizo y me parece muy bien que se haya hecho, la cual apoyamos, bueno siga cumpliendo su objetivo para que la madera siga saliendo por nuestro Puerto de la Paloma.-

Mi propuesta quedó clara, que se convoque esa Comisión de Inversión, para que la misma analice este planteo y pueda en forma rápida también solicitar alguna entrevista con autoridades y cuando digo autoridades, puede ser el Ministro

de Transporte, seguramente alguien en esta visita que han hecho se lo puedan haber planteado, no sé.-

Pero bueno, eso no significa que nosotros como dije al principio también, nos quedemos callados o mirando para el costado o no hacernos responsables de esta situación. Por ahora señora Presidenta, es eso lo que quería decir hasta el momento.-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene algo concreto de la reunión que está solicitando.-

SR. MOLINA.- Lo dejo que lo coordine la Mesa.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.

SR. PIRIZ.- Gracias Señora Presidenta.

Primero que nada, creo que debemos tener algunos aspectos claros, en cuanto ha sido la política de Estado, el uso a la inversión que se le ha dado al Puerto de la Paloma y como Gobierno Nacional y como así lo expresa nuestro programa de gobierno, para nosotros es importante el desarrollo portuario en todo el país y es importante el objetivo estratégico del país, como país productivo del desarrollo del Puerto de la Paloma.

Y en ese sentido el Puerto de la Paloma, tuvo una inversión importante por parte del Estado, de todos nosotros y fue para darle al Puerto de la Paloma el dinamismo que necesita y no tener aquel Puerto que tuvimos durante muchos años el cual había perdido esa función portuaria. Con esa visión el Estado Uruguayo hace esta inversión y pone al Puerto de la Paloma en condiciones de poder empezar a operar y es allí donde aparece la explotación y la salida por el Puerto de la Paloma de lo que es la producción de madera, lo cual estratégicamente favorece al Estado uruguayo que el transporte de madera se haga a través de un transporte fluvial y no a través del transporte de ruta, por el deterioro que lleva el peso que tienen que soportar las rutas nacionales para poder transportar hasta los puntos de salida, esta madera hacia UPM.-

Hoy lo que está pasando en el Puerto de la Paloma, es una nueva negociación entre privados, entre lo que es la negociación de madera y eso ha llevado a que al día de hoy por el Puerto de la Paloma de hace unos días, no esté saliendo madera. Esto no quiere decir que del Puerto de la Paloma no siga saliendo madera, nosotros estamos convenidos que en la parte económica de una empresa., el costo operativo y el flete es algo muy importante y hasta el día de hoy los números arrojan que el transporte fluvial sigue siendo más barato que transportar por rutas. Y lo que está pasando en este momento, un reacomodo de empresas madereras, que lo que están haciendo es negociar todo lo que tiene que ver con lo que tiene que ver con la producción, quién se hace de la producción y cómo sale, pero por el Puerto de la Paloma va a seguir saliendo madera.

Y lo otro que tenemos que tener en claro todos, que el Puerto de la Paloma, que es un Puerto Multimodal y que tiene no solo que salir producción de madera sino, por el Puerto de la Paloma nosotros deberíamos ver la posibilidad de que salga otro tipo de producción que se explota en el departamento como en departamentos vecinos, porque está en un punto estratégico y esa es la inversión que hace el Estado, invierte para poder generar condiciones, para que los privados puedan ver la posibilidad de que el Puerto de la Paloma sea un Puerto operativo.

Aparte de eso, el Puerto de la Paloma pasa a estar dentro de lo que es la Administración Nacional de Puertos, eso también es estrategia del gobierno, de quien maneje el Puerto de la Paloma sea aquel Organismo competente en negocios portuarios, eso fue una decisión estratégica de nuestro gobierno.

Lo otro que tenemos que ver, el edil proponente del tema lo señalaba, la inversión costosa que se hace, en rutas, en el acceso a lo que es el Puerto en lo que antes era la vía férrea, que se hizo el acceso del tránsito pesado, un reclamo que hicieron los vecinos en aquel momento oportuno por la peligrosidad que podía tener transportar esa cantidad de madera, desde los montes hasta el Puerto de la Paloma, por rutas nacionales, allí se hizo esa obra, esa obra va a servir tanto para transportar madera como para

mañana transportar cualquier otra materia prima que quiera salir por el Puerto de la Paloma, no es una inversión, si hoy dejara de salir madera por un tiempo, no es una inversión que se pierde. Es una inversión que está hecha y que el país hizo con una inversión estratégica a largo plazo y no a corto plazo, el país no puede mirando y hacer cosas como las que se han hecho que mañana por diferentes motivos, que la madera no sea negocio y que las rutas son uso de todos, es así.

También otro que nos queda allí, otro importante, en un departamento turístico como este, es una inversión, toda la ciclovía que se hace paralela a la ruta 10, hasta llegar a la Paloma, iluminada claro, una inversión importante en alumbrado, que brinda seguridad en lo que son nuestras rutas nacionales, ojalá tengamos la capacidad como país de seguir alumbrando las rutas nacionales, frente a todos los centros poblados de nuestro país, todo esto enmarca un desarrollo estratégico que nuestro gobierno se ha planteado y la seguridad que nosotros tenemos y por lo que hemos conversado después que en los próximos meses el Puerto de la Paloma seguirá operando y seguirá saliendo madera por allí y hasta el día de hoy, no ha llegado nada a la Administración Nacional de Puertos, por parte de ninguna empresa, que hace pocas horas diga que el problema que tiene el Puerto de la Paloma, es el costo operativo que tiene nuestro Puerto y la tarifa que implica trabajar en el Puerto de La Paloma. Ninguna empresa hasta ahora, precisamente la empresa que está operando en el Puerto de la Paloma ha hecho ningún petitorio frente a la Administración Nacional de Puertos, de que tenga un problema operativo frente al costo que tiene el Puerto de la Paloma, eso no es así, lo podemos decir categóricamente.

Nosotros, ahora viene la temporada estival, en el acuerdo que hay con estas empresas, tenemos un tiempo de receso, sí le permito una interrupción al edil Molina, no tengo problema.

SR. MOLINA.- Perdón a lo mejor no se entendió, yo no hablé de costo operativo del Puerto, hablé del costo operativo de la barcaza que trae la madera, simplemente para aclarar que son dos cosas distintas, no hablé del costo operativo del Puerto.-

Gracias.-

SR. PIRIZ.- No, por favor.

También es un negocio de los privados, que nada tiene que ver con el Estado, si la barcaza que tiene hoy la empresa y es la que tiene para transportar la madera es una barcaza o tiene poca carga o tiene otro tipo de problema del estado, que ofrece el Puerto operativo, para que pueda operar y se compromete a que ese Puerto sea operativo y que el Puerto se drague cada vez que se necesita y que tenga los implementos para que las empresas puedan trabajar. Después es como el que compra un camión, si yo tengo una empresa y compro un camión y después el camión no me sirve para la operativa que yo necesito, no es problema del Estado, el Estado me pone la ruta y yo por encima de la ruta lo que hago es transitar.

Y hoy, la realidad es ésta señora Presidenta y yo sé que estas cosas, por todo lo que se vivió previo a la instalación de poder sacar la madera por el Puerto de la Paloma y todo aquello que generó de controversias entre la sociedad, hoy también poner esto en el tapete público trae que se dispare nuevamente esa inquietud sobre la población y sobre quienes trabajan en estas empresas.

Hoy directamente esta empresa está manejando más de 27 operarios directos, pero aparte de eso, esta empresa por turno y aparte de eso esta empresa también, todo lo que son los implementos de compra, de insumo, para lo que es después el transporte fluvial, lo que se hace en comercios de la Paloma, el combustible se compra en la Paloma, para toda esta operativa, es una suma importante de dinero y cuando se expresan estas cosas, de que la empresa podría estar dejando de operar en el Puerto de la Paloma, todo esto crea en la opinión pública, realmente una alerta. Nosotros le podemos dar la tranquilidad de que si no es esta empresa, serán otras las que seguirán sacando esta función por el Puerto de La Paloma, porque el Puerto está operativo, el Estado lo

puso operativo y hemos hecho una inversión estratégica con una inversión estratégica de la región, porque nos interesa, que este Puerto sea operativo para el desarrollo del departamento.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. A usted, señor edil.

Tiene la palabra el edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS. Gracias Presidenta.

Desde luego que me parece importante que la Junta Departamental aporte también en este tema, que la Junta manifieste su preocupación, no quiero ser reiterativo con respecto a lo que el compañero Jaime Píriz ha manifestado la política de largo plazo estratégica, habilitar el Puerto de la Paloma, como Puerto Multimodal faltan etapas.

Una de ellas hoy recuerdo que al principio, tal vez en los años 2006- 2007, todos los días nos preguntaban cuándo se completaba el espigón, para evitar la entrada de arena, cuándo se completaba el dragado y luego vinieron todos los problemas, como vimos el que la madera no servía porque generaba poco trabajo, pero, generó trabajo.

Pero me parece importante que la Junta Departamental también aporte, pero quiero dejar claro, que el Gobierno Departamental y el Gobierno Local de la Paloma, han tenido la misma preocupación y no han mirando para el costado, ni han dejado de actuar. Quizás si las condiciones en definitiva se resuelven, esta Comisión entre a trabajar, van a hacer lo mismo que ellos hicieron y tener las mismas noticias que ellos tuvieron, se han contactado con la Dirección Nacional de Puertos, se han contactado con la empresa naviera y se han contactado con la empresa que hasta ahora estaba transportando madera, UPM.

Información, primero, que el contrato que existía entre quien proveía la madera, ya que la madera que trasladaban no era de montes pertenecientes a UPM o una subsidiaria, que era de terceros. Entre UPM como compradora y la empresa naviera como transportista, era algo que finalizaba en febrero del año próximo, una renegociación, aparentemente hay ahora embarcaciones disponibles, de acuerdo a la información, que pudieron recoger, nos han transmitido el Intendente y el Alcalde de la Paloma, que con embarcaciones de menos calado pueden cargar hasta 7 mil toneladas, esta embarcación que no fue diseñada originalmente para este tipo de cargas, sino era una embarcación que tenía otro destino, la compraron y la adaptaron, esperaban que pudiera cargar más pero carga 3 mil toneladas, en lugar de 5 mil o 6 mil y por lo tanto desde el principio que empezó, costó más, pero cuando terminó el contrato UPM, como pasa en todos los negocios, ahí se empieza a renegociar para ver si se incorporan embarcaciones de otro tipo, por el lado de quien está usando los servicios y para ver si puede conseguir otros clientes, por parte de quien tiene ya la embarcación prestando servicios y tiene que seguir prestando, lo que nos hace pensar, que en los plazos similares a los que se darían porque acá viene el proceso de renegociación quizás se llegue a acuerdos y se reinicie la actividad.

Decía que se han hecho gestiones, no, no ha sido estático y el que esa Comisión que tiene la Junta llegara a tener una entrevista, serviría para ratificar estas informaciones que ante el planteo que se hace hoy. Hemos recabado de las acciones que como corresponde ha hecho el Ejecutivo que es quien tiene que hacer primero, el Ejecutivo Departamental y el Ejecutivo Local, que es el Alcalde.

Naturalmente todavía falta en el desarrollo del Puerto, el traspaso a la Administración Nacional de Puertos, como recién decía Píriz, ha sido un paso muy importante, la Dirección de Hidrografía, Dirección más bien técnica, los Puertos que administran los que están acostumbrados a administrar, Puertos deportivos y aquí quedó con la parte de navegación deportiva y de Pesca artesanal, quedaron en manos de la Dirección de Hidrografía, pero la parte de Puerto Comercial, pasó a la Administración Nacional de Puertos, que es una empresa portuaria, que está

acostumbrada y que está dispuesta a invertir, porque hoy hay un tramo del Puerto operable, pero hay otro tramo que no, que hay que reconstruirlo, porque está el muelle hundido, necesita dragado.

Por otra parte es cierto que al faltar dragado y en ese sentido también se han hecho las consultas y la Administración Nacional de Puertos, tenía que obtener y ya obtuvo la autorización previa de la DINAMA para hacer un dragado de 200 mil metros cúbicos, en donde ha dispuesto donde va a ir la arena, de acuerdo a los tipos, una va a ir a tierra, otra va a ir mar adentro y están en el proceso de licitación, para ese trabajo, lo cual, aún para este barco de ahora van a mejorar las condiciones de acceso al Puerto, para evitar mayores dificultades.

Es decir, es lógico que haya preocupación, es lógico que se preocupe la población, es lógico y loable que la Junta Departamental se preocupe, pero quienes tienen responsabilidad en ese sentido, están trabajando y con las cosas encaminadas para que la actividad de Puertos continúe y aumente según las circunstancias .-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.

Tiene la palabra la edil Graciela Saroba.

SRA. SAROBA. Gracias señora Presidenta.

Artigas Barrios ha dicho muchas de las palabras que yo iba a decir, mi argumentación en este tema fueron vividas en el Puerto de la Paloma en el año 80, ASTRA la vieja empresa conocida por todos, empezaba sus principios de operación en el Puerto de la Paloma, con barcos de altura, tenía graves problemas y los graves problemas que tenía esa empresa para trabajar con esos barcos de altura son exactamente los mismos problemas que tenemos hoy en el Puerto, el tema de la arena, tenemos un canal que llega al Puerto, el cual permanentemente por las corrientes de agua que existen viven llenos de arena. Nosotros entendíamos cuando el Ministro Pintado en el período pasado, en la Corporación de Turismo hablaba de la ampliación del Puerto de la Paloma, una de las preguntas que le hago a Pintado en ese momento era, ¿ si se tenía en cuenta, cuando se ampliara el Puerto de la Paloma, que el dragado tenía que ser permanente para poder operar sobre ese Puerto?, si no tenía esa alternativa, era imposible para cualquier barco operar y así lo tuvimos el ejemplo encalla el barco de madera en el Puerto de La Paloma.

Nos dijo, que en la medida que se podía lo iba a hacer, yo recuerdo que en setiembre cuando ASTRA empieza con las primeras operaciones en el Puerto de la Paloma, se trajo un estudio que hizo la empresa dinamarquesa y daba que el Puerto de la Paloma estaba sentado en una roca muy grande que terminaba en una palangana de la cual era imposible poder profundizar más el Puerto y la única manera de operar en ese Puerto era dragar permanentemente.

Durante muchos años esa operación se hizo, como lo dijo el compañero edil se hicieron los estudios previstos para ver donde se tiraba la arena y un poco se tiraba sobre la Aguada y hacia Costa Azul, la cual otra vez la llevaba adentro y otra vez había que volverla a sacar.

Eso fue permanente para profundizar el Puerto, ustedes saben que permanentemente si van al Puerto, encuentran muelle de arena que nuevamente la trae el mar, un tema de la naturaleza que es imposible de poder pelearla, la arena que se saca vuelve.

Yo creo que el tema del Puerto de la Paloma es un Puerto operativo, puede hacerse las modalidades que quiera, puede convivir la pesca, el turismo y la madera sin ningún problema, pero la medida que la draga esté permanente, si no tenemos un dragado permanente y llegamos a la profundización real que tiene el Puerto de La Paloma, porque no podemos llegar a una profundidad máxima, porque es imposible llegar a una roca que está asentado el Puerto, no vamos a tener ninguna empresa trabajando, ni de turismo, ni de pesca, ni de madera.

Así que yo lo único que quiero es agregar mi conocimiento, sí le doy la interrupción edil.-

SR. BARRIOS.- Un comentario que quería hacer, es que la tecnología va avanzando y yo mencioné una de las informaciones que obtuvieron en las conversaciones técnicas con la gente de UPM, es que ahora hay diseñada, generalmente para navegar las barcazas no eran adecuadas, que ahora hay barcazas oceánicas con las características que usan en la zona fluvial, que calan muy poco y pueden operar mucho más fácil, no obstante el dragado está previsto, pero una de las cosas que están trabajando ellos es en incorporar ese tipo de barcaza.

SRA. SAROBA. Gracias. Yo creo que con toda la sabiduría que puedan tener los ediles acá y puedan aportar al trabajo de la Comisión y de los técnicos, yo ese estudio sé que lo tenía Hidrografía. No se si lo mantendrá, pero un estudio muy importante por una empresa particular y creo que fue de gran ayuda para nuestro país por la sabiduría que tiene esta gente sobre el tema oceánico.-

Así que, este es mi aporte que puedo dar, gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTA.-A usted señora edil.-

Tiene la palabra, el edil Méndez Benia.-

SR. MENDEZ BENIA.-Señora Presidenta.

Este es un tema muy importante y muy sensible para nuestro departamento, el saber que estamos rodeados de mar, el saber que estamos en una problemática, relacionada muy pegada a todo lo que significa, a lo que significan nuestras aguas oceánicas pero yo quiero destacar una cosa. Nos preocupan los elementos puntuales como éste, que 27 trabajadores por turno se ha dicho acá se queden sin trabajo, pero yo quiero destacar, que el país ha apostado a las distintas vías de comunicación y cada vez que se hace una proyección tenemos que saber que el transporte es un elemento fundamental para las empresas y que hoy tenemos entre mitos y realidades.

Grandes problemas, tenemos problemas en el transporte carretero, tenemos que reactivar el transporte de la vía férrea, pero también sabemos que nuestro gobierno desde hace mucho tiempo, está preocupado por el transporte de la vía hídrica.

Entre los mitos y realidades está el tema del Puerto de Aguas Profundas, cuántas horas los rochenses dispusimos de hablar del Puerto de Aguas Profundas y yo me parece una cosa, como un edil de la Junta Departamental, ignorando de lo que se puede hacer en este tema tan importante, yo quiero crear la confianza de todos los compañeros ediles, que el gobierno cuando maneja el transporte de la vía férrea, del transporte marítimo, lo hace con una precisión, mirando hacia el futuro del país.

No nos podemos olvidar, que el PBI desde el punto de vista más importante, uno de los elementos que vamos a tener por muchos años es el tema de la madera. Hoy por ejemplo, el tema que tendríamos que hablar de este transporte y hablamos con Silverman, que es quien está encargado de lo que significa la hidrovía y hemos tenido dificultades con los países vecinos especialmente en la Argentina.

Desde mucho tiempo nos decía , por mucho tiempo no vamos a tener Puerto de Aguas Profundas y es posible que el proyecto de Puerto de Aguas Profundas no sea real, tal vez, sea una aspiración del gobierno, pero muy difícil de concretar.

Hoy los argentinos, por ejemplo, no están empleando la vía, la hidrovía, que viene desde Paraná y Uruguay, porque de alguna forma no supieron manejar económicamente el tema y hoy eso está en manos de los paraguayos que les han sacado, el transporte de lo que significa la producción argentina y llegan a los Puertos de Montevideo y ellos están preocupados porque hay una competencia con relación a la llegada hacia la Argentina.

Simplemente que estos elementos circunstanciales que tienen mucho que ver con factores económicos y fundamentalmente con intereses empresariales indudablemente se van a corregir. Y lo han dicho acá varios compañeros, se están corrigiendo desde el punto de vista tecnológico, están cambiando las barcazas, están viendo como...

pero siempre los intereses van a ser si el Puerto de La Paloma no hubiera sido un puerto multimodal, el gobierno uruguayo, que se queden todos los rochenses tranquilos, no hubiera hecho las inversiones que está haciendo y las que va a tener que seguir haciendo porque el puerto en realidad no es el Puerto de Aguas Profundas, es el Puerto de La Paloma para nuestro departamento y a ese punto van a desarrollar.

Yo a esto tenía necesidad de expresarlo porque desgraciadamente cuando los dineros públicos se ubican en un lugar a veces las circunstancias económicas del país, nacionales o internacionales parecen pensar que eso ha sido al azar.

Y yo lo que quiero decir que esto, el desarrollo de todo lo que significa nuestras vías de comunicación...

SRA. PRESIDENTE:- Perdón señor edil. Solicito a los señores ediles silencio para escuchar al edil.

SR. MÉNDEZ:- No importa porque se ve que no les interesa. Entonces si no les interesa, en cambio cuando viene, por ejemplo el Gobierno Nacional y vemos el estado de nuestras carreteras que todos lo vemos, acá tenemos que ver que el deterioro de nuestras carreteras, que los camiones y las cargas que pasan por nuestras carreteras, que todos los problemas que tenemos realmente sobre las carreteras que son más transitadas con la madera tiene que tener a corto plazo una alternativa. Y esa alternativa seguramente va a estar con otra vía de comunicación.

Eso es lo que tendríamos que pensar los rochenses, desde el punto de vista de nuestro departamento, si queremos...

SRA. PRESIDENTA:- Por favor señores ediles, les ruego que hagan silencio para escuchar al señor edil.-

SR. MÉNDEZ:- Si queremos mejorar nuestras carreteras, va a salir dinero y va a ver de dónde se saca porque arreglar nuestras carreteras, mejorar nuestras carreteras va a salir mucho dinero.

Es muy probable que ahí los intereses privados puedan intervenir en lo público privado, para mejorar nuestras carreteras. Pero sí nosotros tenemos indudablemente la influencia de lo que es en el PBI, la explotación forestal, ahí esos intereses van a seguir por muchos años y se saca de nuestro departamento, porque la forestación ha sido muy importante.

Y estamos, digamos, condenados o unidos a que esa explotación va a ser por muchos años y deberíamos ponernos a plantear y creo que eso sí, un estudio más profundo de cómo manejamos nuestras aguas oceánicas y también nuestras aguas internas, especialmente, me estoy refiriendo a lo que significa la Laguna Merlín que es también una posibilidad que el departamento tiene a corto plazo y que se podría manejar.

Es decir, cuidar nuestros recursos, mejorar nuestros recursos pero me parece que en ese camino el Gobierno Nacional está haciendo los esfuerzos a mediano, a corto y a largo plazo, para tratar de tener esto, mantener el PBI con las condiciones que tiene, lo hizo con la energía igual y lo hizo con la madera.

No discutimos el tema ni lo queremos traer a discusión, pero creo que se queden todos tranquilos, que se está trabajando hacia un Uruguay mejor para todos tratando de coordinar y mejorar nuestro transporte.

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE:- A usted, señor edil. Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTÍNEZ:- Gracias señora Presidenta. Sin lugar a dudas el tema del Puerto de La Paloma ha sido un tema recurrente desde hace unos años a esta parte, no.? Todos recordamos los episodios cuando se empezó a trabajar en un proyecto de puerto polimodal, que lamentablemente lo vemos a veces que por momentos parece ser menos puerto y cada vez menos polimodal. Y más cuando se entra en una ecuación económica de competencia y basta revisar algunos medios de prensa para ver que es un problema declarado que el tema de dejar de usar el puerto es exclusivamente por una

ecuación económica. Que dentro del negocio, entre ese esfuerzo de la administración pasada, el ex presidente Mujica al tratar de bajar los costos para que la cosa funcionara hoy ya no le sirve más a la empresa.

Con todo lo que impacta eso, más allá de lo que hablaban algunos ediles, de economía general, etc., etc. A nosotros nos importa la economía local, qué pasa con esas casas que están alquiladas, qué pasa con esos puestos de trabajo que se perderían eventualmente, qué pasa con los puestos que no se generarían, qué pasa con los seis millones más o menos que se invirtieron, cuál va a ser el plan B frente a esto. Porque el tema es que las inversiones son todas buenas a medida que se les pueda sacar un provecho.

Creo que lo importante en esto, más allá de sentarnos a hablar de lo que dijo el Ministro, de lo que dirá el Ministro, es ver verdaderamente si la ecuación económica nadie le va a poner en revólver en el pecho a la empresa y decirle, no, saque sus camiones por acá, no, no, sáquelo por acá. Me parece que sí, que fue un muy mal negocio. Por suerte duró hasta ahora, la empresa no le sirvió más, agarró, levantó sus camiones y sacó por otro lado.

Hoy qué vamos a ofrecer, qué vamos a hacer con eso, creo que esa debería ser la preocupación, cuál va a ser el mecanismo de contención que vamos a proponer o estudiar, cuál es el camino de salida que vamos a estudiar para que el puerto siga siendo puerto y siga siendo polimodal. Qué otra parte vamos a desarrollar, cuántos yates allí se están alquilando, creo que son cuestiones importantes, qué pasa con los pescadores para tener una visión global, más allá del amontonamiento de madera con todo lo que generó, que fue ni muy tanto, ni muy muy.

Por un momento se decía que iban a andar correteando las ratas, recuerdo, por el centro de La Paloma, sí; había gente muy preocupada. Todos recuerdan algunos episodios lamentables entre la Metropolitana y algunos vecinos.

Y esas fueron heridas que quedaron, que hoy le está dando la razón a un grupo de gente, como decía hoy un compañero edil, reaviva discusiones en que yo tenía razón, que tú no tenías razón y yo les dije qué iba a pasar.

Más allá de buscar o de pararse de un lado o del otro, reitero, señora Presidenta creo que lo importante es ver qué vamos a potenciar, recordando que ninguno de nosotros tiene el revólver para ponerle en el pecho a la empresa para decirle, no, usted tiene que seguir sacando la madera por acá. Que le va a impedir a la empresa que los 600 camiones pasen por la ruta, si mientras pague los impuestos que tiene que pagar, los va a seguir sacando por la ruta. Sólo que, dada las circunstancias, hoy por hoy, la realidad es esta, a la empresa no le conviene más sacarlo, lo han aprovechado, vinieron, usaron lo que podían utilizar, no les sirve más y nosotros nos prestemos para ese juego.

Ojalá que para los futuros negocios tengamos ya de antemano un sistema de contención ya previsto. Y creo que es una buena oportunidad y ya que lo trajo el compañero Molina al tema, de empezar a pensar en esas cosas, que no vale todo a lo loco, del porque sí y porque sí para adelante porque nosotros somos los que decimos, sino que hay que en realidad pensar en el futuro y hacer en futuro.

Basta ir al Puerto de La Paloma y ver lo que es los puestos de los pescadores.

Gracias señora presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- A usted, señor edil. Tiene la palabra el edil Eduardo Veiga.-

SR.VEIGA:- Gracias Presidenta. Yo creo que el tema del Puerto de La Paloma, digo, hace algunos años atrás era una lagunita que había quedado ahí totalmente enterrado el puerto. Lo recordamos que frente a lo que era la planta de ASTRA que se caminaba por debajo de lo que era el espigón de amarre. Así que digamos, creo que fue muy acertada la decisión de ponerlo en funcionamiento como puerto oceánico, pequeño puerto oceánico pero puerto al fin.

Me gustaría más que nada de repente, pensar qué otras cosas se pueden cargar por ese puerto porque lo de la madera es cíclico, las empresas ya tienen todo programado, en qué año van a cosechar dónde y cuántas toneladas y cuándo van a comprar a particulares y cuándo van a explotar los montes propios. Eso es todo un ciclo que, digamos, está todo planificado a 30 años pero ellos saben dentro de 10 años cuándo van a volver a cortar en Rocha. Que yo lo que creo es que con toda la madera que ha circulado por el Departamento de Rocha, no debe de quedar mucho monte en calidad de corte, por lo menos, digamos, en tonelaje que sea rentable.

Después no es nuevo, las transnacionales funcionan así, no tienen alma, no tienen corazón, cuando tienen que levantar, levantan y se van y no importa el costo social que se pague. Gente sin trabajo en esas empresas quedan todos los días en todas partes del país y no hay ni 27 por turno. Queda mucho más gente porque cada vez que se retira una empresa, la cosecha de un lugar, queda el tendal de gente sin trabajo, de casas sin alquilar, de comercios que no venden. Arman pueblos, eso es sabido, como armaron Piedras Coloradas, como armaron Algorta para forestar y después son pueblos fantasmas que quedan ahí porque quedan vacíos porque se retiran.

Es ese el, digamos, de alguna manera, cuando defendemos a la gran inversión extranjera corremos esos riesgos, son un mal necesario. Yo no las quisiera en el país pero lamentablemente tenemos que vivir de ellas.

A mí me gustaría empezar a pensar qué otra cosa se puede cargar, en el Uruguay lo que produce, lo que produce Rocha es mucha vaca. Bueno, yo qué sé, capaz que empezamos a llevar novillos a frigorífico por barco que es más barato, que puede ser más barato y le damos una inyección al puerto. Capaz que podemos empezar a pensar de vuelta en la pesca en Rocha ahora que está el puerto operativo porque uno de los problemas que había era que el puerto no estaba operativo por eso no se venía.

No sé, digo, capaz por qué no el arroz, por qué no barcos graneleros, por qué no empezamos a promover como Gobierno Departamental, como departamento, que el agua sea una vía de tránsito para carga pesada, digamos.

En realidad, digo, por el proyecto de la madera tenemos un puerto de La Paloma y hasta se puede decir La Paloma con una salida de emergencia por cualquier cosa, porque digamos tiene dos vías de acceso directo a la Ruta 10 que están buenas.

Así que me parece que pensar de que no van a cargar más madera porque es caro o porque les sale mucho, no, yo no quiero pensar en eso porque es un tema que conozco bastante bien y sé que dentro de 10 años vamos a estar hablando de este tema de vuelta porque dentro de 10 años hay otros montes prontos para empezar a cosechar y van a volver a salir por el puerto de La Paloma. De eso no tengo dudas, van a volver a salir por el puerto porque sigue siendo un medio de transporte más barato.

No sé qué se puede hacer para pedirle a UPM que digamos, que la poca madera más porque en esto vamos a ver muy pocos camiones de madera circulando en el Departamento de Rocha porque está agotado. Si agarramos la Ruta 15 hacia Lascano vemos que no quedó monte y si agarramos por lo que es Castillos atrás, toda las sierras ya no queda monte y eso demoran 10 años en recuperar y dentro de 10 años vamos a tener otra vez el problema de la carga de madera por el puerto de La Paloma.

Por lo tanto lo que estará bueno es empezar a pensar cómo promover como departamento ya sea a nivel nacional o a nivel internacional, qué ofrece La Paloma como puerto de carga para poder seguirle dando una utilización al puerto. Y por lo tanto que esa gente que hoy en estas empresas va a quedar sin trabajo, que pueda conseguir trabajo en otras empresas.

Esto es una cosa que la conozco bien, la vi muchas veces y sé el sufrimiento que causa cada vez que estas empresas hacen esto.

Gracias presidente.

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el edil Brener.-

SR. BRENER:- Quería hacer algunas precisiones porque se han vertido en sala muchas opiniones, algunas de ellas han intentado la explicación de esta situación.

Me parece que se pierde de vista por parte de algunos compañeros ediles la perspectiva de una visión estratégica del puerto de La Paloma que el gobierno ha tenido para desarrollarlo y para adaptarlo a esa condición de multimodalidad que por lo que veo se pierde la perspectiva de qué quiere decir.

Cuando oigo algunos ediles que entienden que la visión es la de que si UPM va a seguir no transportando la madera por allí es una visión muy circunscripta...

SRA. PRESIDENTE:- Perdón señor edil. Por favor solicito a los señores ediles que mantengan silencio mientras otro edil está haciendo uso de la palabra.-

SR. BRENER:- Se le está haciendo complicada la tarea hoy, eh. No sé, hoy es un día muy especial, algo debe de estar pasando. Bueno, volviendo al tema, esa problemática implica que el desarrollo del puerto de La Paloma no puede ser visto sólo en la perspectiva del transporte de carga, más allá de que ese sea un insumo importante para que el puerto tenga un desenvolvimiento y un desarrollo, que sea una de las patas, es una de las patas que tiene y que motiva ese desarrollo que hemos dicho, que tiene ésta y otras finalidades.

Es así que tiene que ver con una perspectiva de desarrollo de la pesca artesanal, como se decía, en tanto y en cuanto haya un puerto se va a poder desarrollar esa pesca artesanal. Y de la misma manera también en tanto y en cuanto el puerto se ha desarrollado como se ha desarrollado y se han realizado las obras que se han realizado y se ha realizado el dragado que se ha realizado, es que va a permitir que se pueda desarrollar como un puerto de amarre de embarcaciones de uso recreativo, del tipo de veleros, etc., etc.

Por supuesto que eso implica que para que vengan tiene que haber las condiciones necesarias para que esa actividad se desarrolle. La gente no viene si para atracar no hay amarres suficientes o no hay condiciones de servicio que se les debe brindar para que esa posibilidad sea atractiva. Y asimismo obviamente corresponde a los organismos de fomento turístico que también tomen estrategias de promoción de esta forma de turismo.

También se están desarrollando en el puerto de La Paloma servicios de apoyo a la actividad de trasbordo en los barcos petroleros.

En fin, son distintas expectativas y distintas necesidades que no se pueden desarrollar en tanto y en cuanto no haya una obra como la que ha habido y la que se sigue desarrollando y la que se habrá de completar o se va a seguir desarrollando para que el puerto tenga condiciones que cada vez se den mejor funcionalidad a todas estas posibles aplicaciones.

Es entonces que uno entiende que a veces, digamos, no se comprenda que esa visión no fue establecida para que una determinada empresa tuviera un lugar donde desembarcar la madera y que esa madera pudiera ahorrar exclusivamente y sólo por eso por el beneficio de esa empresa. Simplemente esto forma parte de un proyecto, forma parte de una visión estratégica de desarrollo del puerto.

Y eso es algo que no debe perderse de vista porque si se pierde eso de vista, entonces surgen estos planteos que son erráticos, que entonces piensan que el puerto no tiene razón de ser si UPM no viene o si se pelean UPM y Cristophenser va a haber una utilidad para determinada empresa.

Nosotros confiamos en que se van a desarrollar conforme a como lo decía hace un rato el compañero "Chueco" lo que en definitiva va a generar la mejoría de las condiciones tecnológicas, del progreso y desarrollo de nuevas formas de navegación, de nuevas facilidades para que no sólo, porque digamos, hay que decir que sí, ha habido problemas con el calado del barco que se utilizó por el calado del puerto de La Paloma. Pero también el barco, digamos tuvo dificultades para atravesar otras, en su trayecto

hacia UPM, zonas, por la cercanía del Puerto de Nueva Palmira tampoco permitían una carga completa.

De tal manera que en realidad, por más que se hubiera hecho, completado o llegado a un determinada calado la profundidad del puerto de La Paloma, tampoco se hubiera podido cargar el barco, este barco en estas condiciones.

De manera que esta operativa que comenzó hace tres años en las mismas condiciones es difícil de entender que se haya suspendido porque tal como sucedió desde el principio no se puede cargar el barco hasta los niveles máximos que se desearía.

En realidad la situación en ese sentido no ha cambiado y no es por tanto una causa justificada que se haya dejado de lado.

Son, como muy bien lo han dicho acá, razones de índole de negociación y como sabemos las empresas usan de los recursos, de las presiones que puedan utilizar para negociar las mejores condiciones para su negocio. Y vemos en este caso de UPM y la empresa naviera, que están seguramente en ese tire y afloje para lograr lo que les permita una mayor ganancia para la empresa.

Era todo cuanto quería decir; muchas gracias señora Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:- A usted señor edil. Tiene la palabra el edil Mauro Mego.-

SR.MEGO:- Gracias Presidenta. Nosotros celebramos o vemos importante el planteo de José Luis en torno a traer a la Junta un tema importante para nosotros.

Nosotros cuando en su momento planteamos la necesidad estratégica de la reactivación del puerto de La Paloma lo hicimos en la perspectiva tal cual la manejaron aquí distintos compañeros, distintos ediles lo han planteado.

Nosotros desde que se asume el gobierno en el año 2005, nosotros teníamos un proceso del puerto de La Paloma que había estado planteado por lo que algún edil aquí dijo en sala, fue el despliegue del plan pesquero determinado también para una franja de tiempo, que lo llevó adelante la dictadura.

Esa había sido hasta el 2005 la última gran inversión en términos de infraestructura portuaria objetivamente hablando. Y a partir de 2005 nosotros nos planteamos, no a partir de un antojo o una decisión caprichosa, que el desarrollo económico del país necesitaba a partir de la necesidad de la actividad productiva que tenía el país la inversión en infraestructura.

Y eso estaba en el programa del Frente Amplio en el 2005 pero no solamente en el del Frente Amplio sino también en el de los distintos Partidos Políticos que también planteaban la necesidad lógica, prácticamente obvia, de desarrollar carreteras, caminos, puentes, puertos, aeropuertos. Es decir todo lo que tiene que ver con la infraestructura que es la que contiene el desarrollo económico.

En ese objetivo nosotros cuando tuvimos la polémica por el inicio de la operativa maderera en el puerto de La Paloma, fuimos concretos y planteamos que en realidad y lo dijo también el Ministro Pintado en aquel momento, fuimos claros y resistimos un montón de opiniones al respecto que no se estaba invirtiendo en función de la operativa maderera. De que si uno rastreaba desde el 2005 para adelante había una inversión constante y sonante en el puerto de La Paloma que permitía pensar que el puerto se pudiera reactivar con el carácter, como se ha dicho aquí, polimodal.

Que ese era el objetivo, es decir las inversiones no han sido para la madera, sino que han sido para el desarrollo del puerto integralmente, en su concepción integral y con el destino que el puerto tiene.

Desde la perspectiva de la administración pública lo que se ha hecho básicamente con este y otros puertos, ha sido crearle las condiciones para que el puerto funcione y tenga lo que tiene que tener un puerto, que es la posibilidad de que se opere allí con distintas ramas, verdad.

Desde esa perspectiva nosotros en su momento discutimos fuertemente con aquellos que planteaban que el puerto era un puerto maderero porque sosteníamos y en

las pruebas está planteado que el puerto no era exclusivamente maderero sino que la madera era uno de los elementos productivos que van a operar allí pero que se pensaba, y así lo demuestran las inversiones concretas. Vale recordar lo que era el puerto de La Paloma, como decía Eduardo Veiga hoy, antes de 2005 y con posterioridad a 2005; hoy se parece a un puerto.

Y eso fue producto no de las impericias de nadie, sino de la elección los rumbos que el país debía de tomar, que no es ni bueno ni malo, sino simplemente es la elección de un rumbo.

Nosotros obviamente, a partir que este tema se plantea, buscamos información con la gente que más o menos conoce del tema. Estuvimos en contacto como decía “El Chueco”, con el compañero Intendente, con el compañero Alcalde, con gente de la ANP, revisamos algún papel y algún archivo sobre la discusión también de este tema que está planteado.

Como se decía, en realidad el cerno del problema que afecta a la operativa maderera, en concreto de La Paloma, hoy, es como se dijo aquí una desavenencia entre privados. Porque la cadena productiva de la madera, como se sabe, no la interviene solamente una única empresa, verdad; en muchos casos sucede que la operativa portuaria maderera tiene una cadena que la propiedad de la madera es de una empresa, el traslado es de otra, la operativa portuaria la puede hacer otra. Incluso las plantas de celulosa, como en el caso de UPM, con otra empresa.

Con lo cual los esquemas empresariales tienen que necesariamente acordar en virtud de la lógica central de una empresa privada que es la de obtener ganancia con la menor cantidad de recursos. Ese no es un invento del gobierno del Frente Amplio, ni del Partido Nacional, ni del Partido Colorado, es un eje del sistema en el que vivimos y escapa a la voluntad de cualquiera de nosotros.

De modo que lo que está planteado hoy, la pausa o el cese, como dijo hoy Molina y que preocupa obviamente a todo lo que ha sido la reactivación económica de esa zona responde a una cuestión que procesarán naturalmente los privados, no vamos a aventurar aquí algunas cosas que tienen que ver y que quedarán en reserva de los esquemas de las empresas privadas. Pero tiene que ver básicamente con una desavenencia de lo que es la cadena productiva de la madera, que es una de las hoy cuatro actividades que tiene el puerto de La Paloma.

Es decir, no es cierto que el Puerto de La Paloma sea un puerto exclusivamente maderero, el puerto de La Paloma a partir de la fortísima inversión pública que se hizo tiene básicamente cuatro ejes de actividad, los clásicos de lo que es la Armada Nacional, la madera, como se dijo aquí, y lo que nos preocupa naturalmente a partir de la decisión de las empresas o de las desavenencias internas de estas empresas, la pesca. A la prueba está también las obras que se hicieron llevando adelante en el puerto de La Paloma para incorporar el aspecto pesquero a la operativa portuaria. Y como dijo muy bien algún compañero, algunos barcos, podría denominarse barcos satélites de buques petroleros. Hoy, actualmente nos decía el Alcalde de La Paloma hay tres operando en el puerto de La Paloma, que vendrían a ser una especie de barcos asistentes de buques que están más adentro y que llegan al puerto de La Paloma con su número de tripulación y tienen algunas tareas centrales en lo que es el desarrollo de la actividad de esos buques petroleros generalmente brasileños que están aguas adentro.

Sobre el dragado, el dragado no es un capricho, los dragados como todo elemento científico tienen explicación, los dragados son habituales en los puertos. Todo el que sabe de puertos dice que la actividad del dragado es permanente, a veces con mayor o menor ritmo dependiendo de las condiciones naturales del lugar pero que generalmente dragar es una de las actividades que los puertos llevan adelante.

De modo que, digamos, yo comparto la preocupación que está planteada y es saludable que la tratemos aquí; a mí me gusta que se traten estos temas que son importantes. Por eso hemos consultado, hemos recabado esta información para

componer en primer lugar que el puerto efectivamente como dijimos en su momento y peleamos fuertemente, no es un puerto exclusivamente maderero, las pruebas son no solamente la inversión enorme en millones de dólares que se ha hecho sino los cuatro ejes de actividad productiva o de asistencia económica que se realizan allí, con mayor o menor medida, en el puerto de La Paloma.

Otra decisión central que me parece que es importante verla, un poco para tener confianza en el futuro, es que la decisión política de que todo el puerto de La Paloma salvo el muelle 1, pase a la órbita de la ANP tuvo el objetivo de continuar profundizando la operativa económica del puerto de La Paloma.

Esto es, nosotros sabemos, cómo se ha dicho, que la Dirección Nacional de Hidrografía tiene un rol técnico más vinculado a las aguas y que los que llevan adelante el impulso de los negocios portuarios es la ANP porque así lo establece la normativa.

Esto es inequívoco, o hay una intención clara de conveniencia, no es solamente una intención de buena voluntad o de estrategia, redesarrollo del Puerto de La Paloma.

En la Administración Nacional de Puertos nos dijeron con claridad- nosotros hablamos con el Vicepresidente, el señor Juan José Domínguez, tengan ustedes la certeza de que el estado, en este caso a través de la Administración Nacional de Puertos va a continuar con sus inversiones y con sus trabajos, uno es lo que tiene referencia a un viejo muelle que no está en las mejores condiciones y también potenciar algunas otras actividades sobre las que tampoco queremos hacer revelaciones. Hay una licitación en curso para que esa licitación se lleve adelante y también el dragado como lo decía hoy el chueco, de otras zonas del Puerto, para generar un mayor calado para que los barcos puedan operar también allí.

Se fundamentó bastante acerca de las características técnicas del barco, que no era originariamente para ese destino. Es decir un barco para otro fin pero para los fines de la madera.

Hoy las empresas están calibrando quizás que ese barco no sea de lo mejor para ese transporte, porque no es una sola, sino que son varias las que intervienen en la cadena productiva de la madera.

Por lo tanto Presidenta, nosotros lo que hicimos fue informarnos, tomamos información de las autoridades y también de gente más entendida en el tema. Lo que queremos es dejar en claro que el tema nos preocupa, que el planteo del señor edil Molina creo que está muy bien en su planteo, esta pausa, esta especie de paréntesis en la actividad portuaria que concierne a la madera concretamente, que tiene el origen en las desavenencias propias del relacionamiento empresarial que está en la órbita de las empresas. Sabemos que la Administración Nacional de Puertos está estudiando este asunto y que sabemos que tanto el Municipio de La Paloma como la Intendencia Departamental y particularmente el gobierno Nacional a través de la Administración Nacional de Puertos – incluso lo hemos conversado personalmente-, no va a detener el impulso que pretende darle al Puerto de La Paloma.

Nosotros también queremos despejar alguna duda que pudiera existir sobre la posibilidad del encarecimiento en la cadena productiva, esto nunca fue planteado formalmente a la Administración Nacional de Puertos y que además no hay ninguna decisión de esta Administración que hubiere cambiado algún número de la ecuación y que hubiere interferido en las ganancias de las empresas.

UPM hoy está de cara a realizar una inversión majestuosa en términos económicos que lógicamente va a generarle un nuevo posicionamiento en el mercado uruguayo y lo que hace que se rediscuta el relacionamiento de esta empresa con las otras, llámense Christophersen, u otras, vinculadas al ramo.

Esta es la realidad de lo que está pasando y que no hay que perder de vista que considerando a empresas de esta magnitud, es lógico que se ponga sobre la mesa lo que en el futuro podrá ser una de las más grandes inversiones en el Uruguay que va a hacer

esta pastera que se va a ubicar en el centro del país, que todavía no se sabe bien el punto.

Esto es para despejar dudas Presidente, simplemente para aportar a lo interesante del planteo. Nosotros compartimos que la Junta discuta este tema, pero para poner blanco sobre negro, es decir la inversión que se ha hecho, el Puerto de La Paloma en términos va a continuar, no es solamente la operativa maderera la que está en el Puerto de La Paloma, describimos los cuatro ejes centrales de la actividad del Puerto de hoy, el dragado es una cosa habitual en los puertos, las inversiones públicas de la Administración Nacional de Puertos a quien el Gobierno Nacional decidió darle al Puerto de La Paloma para potenciarlo van a continuar: Los dos eventos de prueba son las demoliciones en esta zona del viejo casco de las empresas pesqueras y los dragados que van a continuar realizándose.

Somos optimistas, como decía algún edil hoy, que sigue siendo mucho más rentable la vía marítima que por las carreteras, no sólo para las empresas, sino obviamente para la administración pública.

Nosotros teníamos razón cuando planteábamos que había que invertir en el puerto y por suerte estamos discutiendo que hay empresas que están sacando números, que en algún momento tuvimos que discutir y que los Partidos Políticos lo tenían en su agenda de gobierno, concluyeron que en algún momento el Puerto de La Paloma dejara de estar en el abandono.

Así que simplemente es eso, nosotros fuimos a la fuente para hablar- porque nos gusta hablar de los temas con un mínimo conocimiento- e hicimos este aporte para dejar en claro cuál es el fondo del asunto, qué es lo que ha motivado el cese de estas operativas de madera.

No hay ninguna decisión de la Administración que haya motivado esto, sino un reposicionamiento de las empresas y que será el rubro privado con el monitoreo que hace la ANP quien resuelva este asunto.

El puerto está ahí, las inversiones que se han realizado están ahí, no son una molestia sino que van a quedar como lo decía Eduardo Veiga hoy, para otra actividad que la producción que lo requiera pueda ser sacada por el Puerto de La Paloma y además fue una inversión que se hizo no con capricho ni con tozudez, sino todo lo contrario. Con un Ministerio de Transporte que escuchó lo que estaba pasando en La Paloma, ojeó el planteo de los vecinos y generó una inversión pública para cuidar lo que los vecinos planteaban en aquel momento.

Ese es un activo que queda para siempre en el ámbito departamental que basta con recorrer ese trayecto para darse cuenta de la inversión y la importancia que va a tener en el futuro y que acompaña los ciclos económicos. Porque es cierto como decía Veiga, los ciclos económicos son los que definen o no la dinámica de los puertos.

Esta dinámica y hoy está comprobado, no solamente genera empleos directos, sino que también los derivados como los alquileres etc, toda la cadena, es decir todo lo virtuosa de la economía.

Simplemente Presidenta era aportar porque nos tomamos el trabajo y queríamos por lo menos dejarlo sentado.

Muchísimas gracias.

SRA: PRESIDENTA: Permítanme decir, que como ex funcionaria del Puerto de La Paloma, después de haber terminado mi actividad laboral en ese lugar, solamente agregarle quien muchas de las cosas que se han dicho acá por supuesto las comparto y otras por supuesto que no y quería agregar solamente que dentro de ese sistema multimodal, que tiene el puerto de La Paloma está el muelle deportivo, que no se ha nombrado acá, pero fue el que el primero se modificó, pasándolo desde el muelle de madera, a un hermoso muelle deportivo donde hay amarradas varias embarcaciones durante todo el año, en el Puerto de La Paloma. Puedo destacar también la obra enorme que se hizo para los muelles pesqueros que fueron muy importantes y que reordenaron

el trabajo dentro del área del Puerto de La Paloma. Muchas cosas tendrían que decir, pero ya se han dicho acá varias y solamente agregar eso.-

Tiene la palabra el edil Dianessi.-

SR: DIANESSI: La verdad que estoy preocupado, porque como lo señalamos en nuestra reunión de bancada, el planteo que iba a hacer hoy el compañero edil Molina nos parecía muy atinado. Pero me siento más preocupado porque al planteo que él hizo, no encontré una resonancia que efectivamente encontrara respuestas al planteo efectuado. Me siento también muy preocupado, porque como también decir otra compañera edil Saroba, en el año 80 el Puerto de La Paloma tenía un problema y en el 2016 el puerto de La Paloma sigue teniendo el mismo problema. Me siento preocupado porque he escuchado fácilmente 20 veces utilizar la palabra desarrollo estratégico y lo que no tiene esta millonaria inversión es justamente desarrollo estratégico. Invertimos más de 7 millones de dólares en un espinel para que no entrara la arena para que no hubiera que dragar y hay más arena hoy que antes que estuviera ese espinel. Me siento muy preocupado porque el desarrollo estratégico, generó que invirtiéramos de nuestros recursos 7 millones de dólares para que tan sólo de tanta estrategia que teníamos solo una empresa trabajará en el Puerto de La Paloma.

(Ocupa la Mesa la Vicepresidente Esther Solana)

Me siento muy preocupado señora Presidenta, cuando todas las modificaciones habidas y por haber tenían un nombre y un apellido y era UPM y era defender aquellos que durante mucho tiempo el gobierno criticó, que eran las multinacionales. Decían les estamos haciendo un mandado a las multinacionales bajándole los costos en lo que hace a su traslado a las multinacionales y al final parece que eso termino siendo así.

Me siento muy preocupado cuando del multimodal, lo único que hay es el nombre multimodal, no me vengán a embromar con el multimodal, no me vengán a decir que hay Base Naval cuando ya había, no me vengán a decir que hay pescadores artesanales, porque antes también había, no me vengán a decir que ahora atracan veleros, cuando desde toda la vida en el puerto de La Paloma atracan veleros. No me venga a decir que por un tema de privados el tema del Puerto de La Paloma se para y que seguramente esto se va a volver a activarse y esto va a salir, porque la madera es de lo único que hablamos, no somos capaces de hablar otra cosa que no sea la madera. Entonces estaba preocupado hace un rato en la reunión de bancada, pero después de toda esta información basta que seguramente, la gran caravana del Gobierno Nacional que nos visitó, se vea que de esta información no dejó nada, como para dar simple respuesta al planteo que originalmente hizo nuestro compañero José Luis Molina. Lamentablemente no ha pasado tanto tiempo, pasaron tres años que recibimos acá a todo un gabinete encabezado por el propio Ministro Pintado, que nos hicieron un dibujo majestuoso, que llegaron a decir que iban a atracar cruceros o alguien se anima a decir que eso no lo dijeron en esta sala. La producción de Rocha que iban a sacar por ahí, dónde está el arroz saliendo por ahí, dónde está la soja, dónde está el trigo, sorgo, ganado. Entonces nos mintieron antes y ahora nos maquillan una realidad que nos golpea en la frente y en el pecho porque tres años después no fuimos capaces de suministrar una actividad complementaria y de qué desarrollo estratégico me hablan, desarrollo estratégico ausente del cual me vienen a hablar esta noche. 7 millones de dólares para decir que le estamos dando trabajo a 20 familias, me parece que deberíamos haber utilizado ese dinero en darle trabajo a muchas más, porque 7 millones de dólares o varios millones más de los que se dicen, es mucha cosa para un departamento que está en las condiciones que está.

Transiten por muchas de nuestras rutas nacionales, porque esa inversión fue nacional, ver si realmente se necesitaría de otro apoyo y de otra logística, en vez de haberle hecho el mandado, porque acá se hablaron de presiones y yo creo que sí, que efectivamente hubieron presiones. Por eso se puso a andar tan rápidamente para UPM, como se hizo con la planta de celulosa, como durante mucho tiempo se estuvo en

contra, pero que como casualmente vino en un gobierno de la actual fuerza política, ahí la apoyamos sino estaríamos en contra.

Y cuando se habla de proyecto participativo, alguien acá dijo que se escuchó a los vecinos de La Paloma, a mí me gustaría saber que vecinos de La Paloma se le escuchó decir que le querían encajar un puerto de palos ahí. Cuando La Paloma tiene un antecedente y La Paloma tiene una historia y que el antecedente de La Paloma y la historia de La Paloma tiene que ver mucho con la ciudad de Rocha y con la de Castillos. O acaso nadie sabe que los mejores tiempos económicos estuvieron ligados a un rubro pesquero fuertemente instalado en la zona y el proyecto de los vecinos de la Paloma no era un puerto de palos, era puerto pesquero, será actualizado a este tiempo, será con otra logística, pero un proyecto pesquero que genere mano de obra importante y eso tampoco sucedió.-

Seguramente el señor que me contestó en aquella tarde en esta Junta Departamental que iban a llegar los cruceros, hoy no tiene respuesta para darme, como no la tienen los que dijeron que iba a salir grano, como los que dijeron que iban a venir otras actividades. Realmente desarrollo estratégico no ha habido, no habido con una inversión del orden de los 10 millones de dólares. Hicieron una obra faraónica con un espigón que no sirve para nada, quizás sirvió para aquella tarde haber hecho una gran fiesta como tantas otras, pero no para que la arena no entrara al puerto de La Paloma. Se dio el mamarracho que la primera vez que cargaron el barco quedó encallado allí mismo. Entonces eso no es desarrollo estratégico, eso no es una visión estratégica de las cosas y eso no es un puerto multimodal, eso es un puerto de palos como lo señalaron en ese momento. Eso es un puerto que para lo único que sirve, es para sacar la producción de las multinacionales que durante años criticaron.

Esos son los mandados que hicieron antes y que defienden hoy y que fundamentan hoy, convencidos de qué, de qué cosa, qué argumento. Dónde están las hectáreas propiedad de nuestro departamento de Rocha, que le cedimos al puerto para que fuera un puerto de aguas profundas que tampoco lo fue, en qué situación están. Porque fue con votos de esta Junta Departamental que ese predio se cedió, pero con esa condición que nunca se cumplió o también habremos sido nosotros esclavos de las viejas disputas o guerras de puertos y habremos sido rehenes del centralismo montevideano, que les dijeron vamos a darle este puertito para que se tranquilicen y vamos a seguir manejando todo desde Montevideo. Vamos a darle este puertito a los dueños del Océano Atlántico, pero vamos a quedarnos en Montevideo con todos los permisos de pesca, vamos a prometerles un puerto de Aguas Profundas porque quizás alguna elección se nos acerca y rápidamente ni chinos, ni suizos, ni bolivianos, ni paraguayos, ni argentinos ni brasileños ni nadie, noruegos también. Entonces habremos sino nosotros esclavos de esa vieja disputa de puertos y hemos sido nosotros también cómplices de esa situación, en aquel momento y en este momento. En este momento donde duele lo que digo.....

(Dialogados)

Cuando alguien no sabe escuchar es porque duele lo que digo, le duele porque interrumpe, pero no porque dice que estoy mintiendo, porque no me dice que los argumentos que he señalado sobre las palabras de jerarcas que acá estuvieron y dijeron, no es lo que yo estoy diciendo esta noche. Entonces el desarrollo estratégico que nombraron 20 veces, vayan a buscarlo en otro lado, no en el puerto de La Paloma, sino en el latifundio búsqüenlo.....

(Dialogados)

No me molesta que interrumpan, porque cuando todos ellos hablaron lo único que hice fue escuchar, entonces me parece que si otro compañero quiere hablar yo no lo voy a interrumpir, porque no voy a pagar con la misma intolerancia que me tratan a mí a otro que no tiene la necesidad. Porque si acá tenemos todas las oportunidades de hablar, la tenemos que utilizar y no interrumpir al otro fácilmente. Utilizamos nuestros minutos y

nuestro tiempo para decir lo que queramos decir, nos guste o no, lo compartamos o no, porque de esto se trata la democracia y los órganos deliberativos como son éstos. Entonces a mí no me duelen prendas que alguien me quiera interrumpir aunque me sigan interrumpiendo yo voy a seguir hablando.-

Y lo peor de todo es que saco estos minutos del tema, que es lo que importa, no importa el debate, no el tema es lo que planteó Molina, donde no hay respuestas, sobre eso y sobre muchas cosas.

Porque seguimos dependiendo de la misma explotación que trajo una inversión de siete millones de dólares, no elegida por los rochenses, sino elegida por una multinacional.

Y así están las cosas, que lástima que esta visita, esta ilustre visita presidencial con todo el gabinete de Ministros de estas últimas horas no haya traído una respuesta a la consulta que hoy Molina hace .

Es una pena y es una lástima que teniendo a los uno a nivel de gobierno de nuestro país no podamos dar la respuesta básica de saber qué va a pasar.

Multimodal no es, se los digo de nuevo por si no lo entendieron, el maquillaje que se quiso hacer acá de las explotaciones, eso ya estaba antes señores.

Ya estaba la Base Naval, ya había pesca, amarraban veleros y había pesqueros que hoy no están, también había miles de rochenses trabajando ahí, que hoy no están.

Los permisos de pesca los tienen otros y porque los permisos de pesca del Océano Atlántico lo tienen ahora los dueños del Río de la Plata.

Así estamos y así seguimos y hablamos de descentralización y de proyectos participativos que de descentralización no tienen nada y mucho menos de participativos.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene La palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Realmente hasta un tanto sorprendidos nosotros hemos traído este tema aquí con la intención de lo que planteamos y por allí escuchaba a algún edil que decía de la importancia que tenía que estuviéramos discutiendo este tema pero por allí también se decía no pueden traer a la Junta este tipo de planteos erráticos.

Señora Presidenta, creo que quien me antecedió en el uso de la palabra desarrolló algunas de las cosas que nosotros íbamos a plantear. Obviamente que escuchamos durante muchos años hablar del puerto multimodal y lo apoyamos además, pero como decimos siempre, no nos duelen prendas de levantar la mano para apoyar proyectos que vengan en beneficio y desarrollo de nuestra sociedad.

Este puerto multimodal del que tanto se habló aquí, pero que sólo ha sido para sacar madera como muy bien lo decía Carlitos recién y es verdad también que no se ha dado respuesta a lo que nosotros preguntábamos, porque se dice que es un problema de empresas.

Yo me pregunto cuando se hace esa gran inversión se hace porque solamente el gobierno entiende que hay que hacerla o se hace en común acuerdo con las empresas que van a generar el desarrollo en las diferentes áreas.

O acaso se inició la obra y después apareció UPM, o apareció UPM primero para decirnos nos interesa este desarrollo y que el gobierno debe de apoyarlo para que el mismo se haga.

Lo mismo pasa con las rutas o con todas las inversiones de los grandes emprendimientos que pretenden generar desarrollo con cualquier gobierno pero que debe de darle la posibilidad de que el mismo se pueda llevar adelante.

Y cuando traemos este planteo señora Presidenta, a eso es que queremos llegar.

Es que el gobierno tiene responsabilidad y no es que vengan a decirnos aquí, que hay problemas de empresas para que esto tenga continuidad.

(Vuelve a ocupar la Mesa la Sra. Da Silva)

El gobierno también tiene responsabilidad porque debe exigir porque para eso se hizo la gran inversión.

Reitero, multimodal no existe, desde que se llevó adelante este proyecto, lo único que se ha sacado por allí es la madera.

Entonces yo escuchaba por allí y planteaba en un principio la posibilidad de que la Comisión de Inversiones hiciera un seguimiento para buscarle solución a este tema, por luego de mi intervención se dijo por allí de que este tema estaba solucionado . . .

SRA. PRESIDENTE: Se ha cumplido su tiempo señor edil.

SR. MOLINA: . . . se ha dicho por allí que entre treinta o sesenta días este tema estaría resuelto. Entonces señora Presidenta, creyendo en esa idea, lo que voy a proponer es que la Comisión de Inversiones haga un seguimiento del tema . . .

SRA. PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil.

SR. MOLINA: Solicito un minuto para terminar. Pero que además esta Junta Departamental haga un comunicado por los medios de prensa en virtud de las palabras vertidas por ediles del oficialismo que preocupa a los ciudadanos del departamento . . .

(Dialogados)

Pudo tomar mi moción señora Presidenta?

SRA PRESIDENTE: Señor edil, vamos a poner a consideración de la Junta la convocatoria de la Comisión de Inversiones . . .

SR. MOLINA: Presidenta yo la cambié a la moción.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTE: Que la Comisión de Inversiones haga un seguimiento del tema, esa es su propuesta.

SR. MOLINA: Cuando usted reconcedió el uso de la palabra yo iba a modificar la moción. . .

SRA. PRESIDENTE: La modificó . . .

SR. MOLINA: Sí pero tiene dos cosas. . .

SRA. PRESIDENTE: Son dos partes su moción . . .

SR. MOLINA: Una moción que tiene dos partes.

SRA. PRESIDENTE: Que la Comisión de Inversiones se reúna y haga un seguimiento del tema y la otra un comunicado a los medios de prensa sobre lo vertido en esta Sala.

Haga llegar a la mesa su propuesta por escrito señor edil.

SR. MOLINA: Es muy sencillo, que la Comisión de Inversiones haga un seguimiento del tema y en virtud de la preocupación generada hacer llegar comunicado de prensa a los medios a los efectos de darles tranquilidad a los vecinos de que en noventa días estaría resuelto el tema , por expresiones de los ediles del oficialismo. Es eso nada más.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Mego.

SR. MEGO: Yo no tengo ningún inconveniente de que mis palabras pasen a los medios de prensa, yo debo señalar que no hablé de plazos en ningún momento.

Que se envíen mis palabras tal cual están, no hay ningún problema, simplemente si alguien pretende que yo diga algo, no dije de plazos manifesté la información que me dio gente que sabe del tema. Eso fue lo que manifesté.

Sobre el resto de los asuntos no me voy a pronunciar.

SRA PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración de la Junta la moción del señor edil Molina . . .

Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PÍRIZ: Señora Presidenta para aclararle al señor edil Molina y cuando hablaba de noventa días, quizás no se me entendió, es el tiempo en que la empresa deja de trabajar, por un tema de contrato en los próximos meses, que nosotros lo establecimos así que durante la temporada estival se dejara el trabajo y luego se retomara por el tema del tránsito pesado. A eso fue que yo me referí y estoy convencido que cuando se renueve la actividad del puerto va a seguir trabajando, no hablé de que en

noventa días esté trabajando, no recuerdo los plazos de cuando la empresa debería dejar de trabajar, creo que es el 15 de diciembre ...

SR. MOLINA:- Me permite Presidenta...?

SRA. PRESIDENTA:- Un momentito, le solicito al Edil proponente que acerque a la Mesa por escrito la propuesta del comunicado.-

Ponemos a consideración del Plenario la extensión del horario de finalización de la sesión dado que es la hora once.-

Por favor sírvanse indicar aquellos que estén por la ampliación del tiempo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 24.-

(Queda prorrogado el término de la sesión)

Por favor al Edil exponente acerque a la Mesa la propuesta por escrito, también debemos aclarar a la Bancada del Frente Amplio que falta un nombre para la Comisión de Inversiones, que por favor acerquen a la Mesa un titular y un suplente para completar la Comisión .-

Sr. edil esperamos su propuesta para ser votada.-

Tiene la palabra el señor Edil Pintos.-

SR. PINTOS :- Señora Presidenta, yo lo único que voy a expresar acá es que por supuesto estoy totalmente en desacuerdo que se manifieste que es totalmente erróneo que en este Cuerpo se pueda hablar de este tipo de cosas, sin perjuicio que en la misma bancada oficialista hay dos posiciones en el sentido de que algunos manifiestan que es errónea y otros manifiestan que se agradan de que este tema haya sido planteado en el Cuerpo.-

Personalmente pensamos que es de suma trascendencia que nosotros como integrantes del Gobierno Departamental podamos informarnos y expresar lo que pensamos de un tema que es de suma trascendencia para el departamento y específicamente para los trabajadores y vecinos de La Paloma.-

Por lo tanto creo que está lejos de ser un tema erróneo plantearlo en un Órgano de gobierno departamental...le concedo la interrupción que me está solicitando el señor edil Molina.-

SRA. PRESIDENTE:- Puede hacer uso de la interrupción señor edil Molina.-

SR. MOLINA:- Lo que nosotros planteábamos con el tema de la moción tienen que ver con el seguimiento y con el plazo. El plazo lo seguimos manteniendo en virtud de que los que paran son los camiones por 90 días pero la barcaza sigue funcionando y lo que se dijo es que en 90 días el tema está solucionado y yo me congratulo con esa noticia y entonces lo que yo planteaba es hacer el seguimiento y además enviar una nota a los medios de prensa indicando que en 90 días va a estar resuelto el tema para tranquilidad de la población.-Era eso solamente señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE:- Continúe señor Edil Pintos.-

SR. PINTOS:- Para terminar Presidenta, que para mí es de suma importancia y de gran trascendencia que este Cuerpo tratar este tipo de temas que tienen implicancia en el desarrollo del departamento, para mi está lejos de calificarlo de erróneo.-

Era eso solamente lo que quería expresar, gracias.-

SRA. PRESIDENTE:- Gracias señor Edil

Tiene la palabra el Edil Graña.-

SR. GRAÑA:- Simplemente una pequeña acotación.-

Estar aquí en la Junta Departamental de Rocha criticando que se haya realizado una inversión en el departamento de Rocha, les voy a decir que estoy sintiendo vergüenza, siento vergüenza que por una carga de madera... el puerto de Rocha no fue hecho para madera y pensar que fue una inversión inútil?... yo creo que estamos cayendo en una redundancia horrible.-

Cuando se hizo el Estado Centenario nadie pensó que viniendo un Beatle se hacía más plata que jugando al fútbol todo el año. Nadie tenía la bola de cristal, ahora porque no sale un barco con madera el puerto ya no sirve.-

Sinceramente el haber perdido tantas horas intentando demostrarme que ese puerto no sirve para nada y que la inversión fue al cohete, al cohete es haber estado aquí en esta reunión me parece.-

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE:- Gracias señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Hereo

SR. HEREO:- La verdad que esta discusión está preciosa porque tiene todos los componentes y argumentos que todos entendemos se deben de considerar en una discusión.-

Ahora lo que si me preocupa cuando se dicen que estuvieron los número uno, me imagino que se referían a los Ministros que estuvieron fue una oportunidad linda para haberle presentado ese tema a los Ministros, me parece que era la oportunidad... yo respeto a todo el que habla y estoy callado, así que espero lo mismo ... era una oportunidad linda, no estoy hablando ni siquiera de un partido político, estoy hablando de la Junta Departamental hubiera tomado la definición de plantear este tema al Ministro que corresponde y por ahí hubiéramos encarado esta discusión de otra forma. En esa instancia no nos juntamos... no, no concedo interrupciones, así termino.-

Porque el tema es en realidad que nosotros tenemos esas oportunidades y no las aprovechamos entonces luego nos lamentamos que estuvieron los números uno y no hicimos nada, hay que participar de esas instancias también.-

Nada más señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- Señora Edil Inceta.-

SRA. INCETA :- Solamente para hacer una pequeñísima aclaración. Nosotros en este caso fuimos actores o quisimos ser actores de ese famoso evento, pero evidentemente fue otra puesta en escena y muy grande donde a nosotros partió de acá de la Junta y se extendió hasta el Gobierno Nacional. Por supuesto, nosotros no tuvimos oportunidad como el resto de los ciudadanos de poder plantear nuestras inquietudes, las Comisiones de la Junta no tuvo acceso a las entrevistas con nuestros Ministros. La verdad que hubiera sido un evento maravilloso si hubiera estado organizada, si hubiera sido algo que todos hubiéramos podido tener una actuación. Lamentablemente no, pero no partió de nosotros partió del oficialismo.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- A usted señora Edil.-

Señora Fernández tiene la palabra.-

SRA. FERNANDEZ:- Estaba determinado que todas las Organizaciones o personas que quisieran participar o entrevistarse con los Ministros se anotaban en la página Web, planteaban el tema, los nombres, así lo hicieron la mayor parte y se les respondía, yo quiero preguntar si se anotaron como todas las Organizaciones?, esa es la pregunta?-

SRA. PRESIDENTA:- Perdón yo debo de hacer una aclaración, en la sesión anterior se solicitó que la Mesa coordinara con los Ministros entrevistas, ninguna de las Comisiones de la Junta planteó temas concretos para ser tratados con los Ministros, esa es la explicación que tenemos para dar al planteo que se hizo en la sesión anterior.-

Tiene la palabra el señor Edil Artigas Barrios... sí por una alusión edila Inceta.-

SRA INCETA :- La verdad es que nosotros no planteamos ningún tema de ninguna Comisión porque nunca fueron solicitados y si se hubiera visto como se ha trabajado, si se miraran todas las carpetas de todas las Comisiones tal vez hubiera habido algo a nivel nacional, o tal vez hubiera interesado si saber que la Junta pudiera haber sido lo suficientemente inteligente para poder hacer planteos que la población

necesitara, en cuanto a que no era el comentido de la Junta, sí lo era desde el momento en que nuestra Presidenta ha ido a entrevistarse con varios Ministros.-

Pero esto no interesa a este tema, tenemos que volver porque estamos desviándonos de un tema sumamente importante como es la otra gran obra de teatro que tenemos ahí en el Puerto de La Paloma.-

Gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:- A usted y por alusión voy a decirle que la Presidenta o la Junta lo que hizo fue ponerse a las órdenes de todos los Ministros porque entendimos que éramos los anfitriones y que debíamos ponernos a las órdenes por si alguno de que ellos pudiera necesitar algo, no quiero establecer discusiones.-

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.-

SR. BARRIOS:- Me parece que estamos entrando en un tema secundario
...(dialogados)...

SRA. PRESIDENTA:- Es cierto que el señor Edil Barrios ya hizo uso de la palabra, por qué el señor Edil Molina hizo uso de la palabra más de una vez porque él fue el edil proponente y tiene cuando tenga que hacer una aclaración tres minutos para hablar.-

Tiene la palabra el Edil Pintos.-

SR. PINTOS:- Quería aclarar como en realidad la Media Hora Previa...

SRA. PRESIDENTA:- ...usted ya habló...discúlpeme, tiene la palabra el Edil que no ha hablado hasta ahora que es el Edil Olivera.-

SR. OLIVERA:- Le concedo una interrupción al señor Edil Barrios.-

SR. BARRIOS:- Gracias por la interrupción.-

Lo mío era cortísimo, ahora va a pedir por alusión con el Edil Pintos, el Edil Pintos es testigo de que por ejemplo en Lascano sin que se hubiera previsto previamente nada en conocimientos que había un grupo de vecinos preocupados por el tema concreto de las rutas. El Ministro de Transporte se ofreció a ir, se reunió con más de 200 vecinos. El Edil Pintos como pudiera haber ido cualquier edil pidió la palabra en el Consejo de Ministros y pudo hacer su planteo íntegramente sin ninguna interrupción. Es decir que cualquiera de los ediles podíamos haber ido y haber hecho planteos y el propio Edil Molina podía haber estado allí y haber hecho este mismo planteo y haber tenido una respuesta directamente del Ministro de Obras Públicas y del Presidente de la República.-

Entonces las oportunidades estuvieron dadas, por distintas circunstancias, unos habrán podido otros no, unos tendrían un problema más presente que otros, pero las oportunidades estuvieron dadas.-

Era eso simplemente.-

SRA. PRESIDENTE:- Sigue en el uso de la palabra el señor Edil Olivera.-

SR. OLIVERA:- El señor Edil manifestó lo que yo iba a indicar.-

SRA. PRESIDENTE:- Por alusión tiene la palabra el señor Edil Pintos.-

SR. PINTOS:- Yo lo que quería aclarar es verdad que en el Consejo de Ministros pude hablar, ahora allí tampoco invoqué mi calidad de Edil Departamental, pero en las reuniones con los Ministros, que estuve reunido con cuatro Ministros, tampoco lo pude hacer diciendo vengo en calidad de edil departamental, porque además entendí que lo que yo iba a proponer no importaba si venía como edil o no, no importaba porque eran cosas que tenían que ver con el desarrollo de ese Ministerio en el departamento. Sin perjuicio de eso yo creo que hubiera sido oportuno de repente que la Junta Departamental o alguna de sus Comisiones pudiera haber sido recibida por los Ministros para plantearles cosas puntuales. Pero quería aclararle que en las reuniones con los Ministros que yo participé acá en Rocha no fui como edil departamental. Es más la Ministra de Vivienda cuando le dije que yo era edil departamental me dijo bueno, pero los ediles departamentales tienen otro ámbito, después como la reunión y se dio

cuenta que allí no había ningún trasfondo político sino que lo que estábamos tratando era de lograr el plan de MEVIR para Castillos fue muy cordial y se pudo desarrollar con normalidad.

Era eso lo que quería aclarar.-

SRA. PRESIDENTA:- Se va a dar lectura a la moción realizada por el Edil Molina.-

(Se lee)

“Que se reúna la Comisión de Inversiones a los efectos de hacer un seguimiento y se envíe a los medios de prensa una nota donde conste que después de 90 días quedará solucionado el tema del puerto de acuerdo a lo manifestado por ediles del oficialismo”.-

Los que estén por la afirmativa levanten la mano.-

(Se vota)

- 11 en 25.-NEGATIVA

Para fundamentar su voto tiene la palabra el edil Sánchez.-

SR. SANCHEZ:- Voy a fundamentar mi voto negativo.-

En primera instancia habría votado en forma afirmativa el planteo del edil José Luis Molina, pero no lo pude votar porque no me puedo comprometer y me parece que es hasta un absurdo que nos pongamos a prometer que después de determinado período de tiempo se va a solucionar esta situación. Porque no depende únicamente de nosotros.-

Pero además yo los escucho con mucho respeto a todos, creo que todos tienen la mejor buena intención y que todos seguramente con mucha convicción defienden sus ideas.-

Pero debo de decir que el tema del Puerto de La Paloma nadie resiste un archivo, el tema de la forestación nadie resiste un archivo, del tema del puerto absolutamente de ningún partido nadie resiste un archivo.-

He escuchado al cabo de 34 años de hacer distintas notas, reportajes y revistas a gente tomar a distintos actores políticos de los más importantes de todos los Partidos estar en determinada posición y los he visto luego variar de esa posición según fuera la ubicación que tuviera en el escenario político, ya sea como oficialista o ya sea como opositor.-

Por eso tengo la más absoluta convicción de que todos o casi todos los que han llegado acá hablando de puerto, de puente, de hoteles 5 estrellas generalmente siempre ha sucedido en las campañas políticas cuando estamos cerca de las elecciones y en esto involucro a todos los partidos políticos. Porque puedo demostrar fehacientemente con hechos que de todos los Partidos políticos y de todos los sectores han dado una vuelta de tuerca según sea la posición que tienen.-

Por eso es que digo que nadie resiste un archivo y nosotros los rochenses estamos acá discutiendo cosas por las cuales generalmente la están jopeando por encima de uno sin que podamos hacer absolutamente nada.-

Una vuelta en una oportunidad le dije a un Ministro de Transporte y Obras Públicas recuerdo estaba haciendo una nota, que ya le había realizado varias notas a través de distintas campañas políticas, le dije mire Ministro, no nos venga a mentir más, acá a los rochenses, sabe porque, usted prometió puerto, prometió puente y lo único que nos dejó como cosa parecida a un puerto, a un puente, es un peaje, son parecidas, porque las tres cosas empiezan con p.

Así que por eso, es que no voy a votar esto y si me hubiera gustado que una Comisión de Inversiones estuviera dedicándose a estar auscultando más sobre este tema, aunque poco y nada estoy convencido que se podía aportar para este tema.-

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA.- A usted, señor edil.-

Señor edil Méndez.

SR. MENDEZ.- Yo voy a fundamentar mi voto.

Quiero fundamentar mi voto, basado en que no quiero que vuelva a pasar y lo voy a decir claramente lo que pasó con ASTRA, con CUPESCA, con la Fábrica Costa Azul, que terminó administrando un capital la esposa de un Presidente, por eso voté negativo, porque los capitales y los intereses muchas veces que tienen nombre y que a gente se olvida y que los aplaude cuando come y le va bien y los escupe cuando cumplieron el ciclo, como cumplió ASTRA de 10 años y después terminaron la gente en la calle, sin poder vivir.

Entonces por eso señora Presidenta, porque estoy convencido que en este gobierno que estamos viviendo esos antecedentes no se van a repetir, yo voto negativo.

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien señor edil.

Tiene la palabra el edil Artigas Barrios para fundamentar el voto.

SR. BARRIOS.- Cuando empezó el debate, apenas había hecho su planteo el edil José Luis Molina, yo dije que me parecía bienvenido el planteo y que me parecía que era positivo porque la propuesta inicial de él era que la Comisión de Inversiones se reuniera, tratase este tema y que hiciera gestiones. Me parecía bien y lo que hicimos en general todos fue transferir a todas las Juntas, la información que naturalmente como estar más cercano al gobierno, nosotros la tenemos y otros no la tienen.

Pero pedirme que vote, que yo, ni nadie aquí puede asegurar, lo que hemos dicho se está trabajando, se espera que se solucionen los problemas, que la actividad del Puerto continúe, pero no pueden decir que mintamos que en 90 días esté todo arreglado, porque no sabemos. Simplemente hemos transferido la información que tenemos de como se está trabajando y yo personalmente di la bienvenida a unirse a la iniciativa y dije que me parecía una ayuda que esa Comisión trabajase en el mismo sentido que está trabajando el Gobierno Departamental, lo otro es tratar de acorralar a alguien a que diga lo que no quiere decir, nadie va a decir que en 90 días se soluciona algo que no está en sus manos solucionarlo.-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias señor edil.-El señor edil Molina tiene la palabra para fundamentar el voto.-

SR. MOLINA.- Gracias.-

Señora Presidenta, voté porque estoy convencido de la moción que hicimos, estamos convencidos que muy buena cosa, es el seguimiento de la Comisión de Inversión, pero mucho más convencido haber escuchado por parte de un edil oficialista, acá en este recinto que se dijo que en 60, 90 días estaría solucionado el tema y comenzarían las actividades. No lo inventó este edil quedará en actas para que el miércoles lo puedan leer, se dijo acá y un edil oficialista, entonces yo me basé en lo que dijo, me parecía y no tengo porque dudar de lo que dijo, al contrario, me congratulo que sea así y por eso es que queríamos transmitir tranquilidad a aquella gente que por ahí está preocupada, que son aquellos que justamente tienen la posibilidad de perder la fuente de trabajo, por eso fue que votamos afirmativo, no hemos hecho ningún invento, porque no es nuestro estilo, si escuchamos lo que dicen los señores ediles.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Tenemos el tercer Punto del Orden del Día.-

PUNTO 3) Proyecto relacionado con el servicio de guardavidas (Planteo del señor edil Humberto Alfaro).

Tiene la palabra el edil proponente que es el edil Alfaro.-

SR. ALFARO.- Gracias.-

Creo que cuando hicimos el planteo el otro día en la Sesión pasada y está en el Acta, en realidad venimos a hablar de un proyecto de regulación del trabajo de guardavidas y del servicio de guardavidas y nuestra preocupación dijimos que era, analizar un proyecto de ley. Que se está manejando lo presentando por el señor Senador Pablo Mieres y que tomando en cuenta la lectura de ese proyecto, nosotros no venimos tampoco a cuestionar la posibilidad o la necesidad seguramente de que se

regule la actividad, nuestra preocupación es lo que dijimos la sesión pasada al hacer el planteo, nuestra preocupación está como ediles departamentales y nos preocupan algunos aspectos del proyecto, que de pronto el proyecto sigue desarrollándose sigue corriendo y queda afuera la posibilidad de que el Gobierno Departamental de Rocha. No estoy hablando de quien habla, ni de la Junta, estoy hablando del Gobierno Departamental de Rocha, de pronto no tiene la posibilidad de participar porque este proyecto evidentemente le afecta o le puede afectar, como puede afectar en la misma forma a otros Gobiernos Departamentales.

Pero eso será cuestión de cada uno de los Gobiernos Departamentales, si a través de sus Intendentes, si a través de sus Juntas, como se entienda el caso,

Nos parece que puede verse de alguna manera comprometida lo que tiene que ver, lo que es la autonomía y puede verse comprometido también con lo que es el aspecto de las finanzas de un Gobierno Departamental.

El proyecto según se manifiesta por actores políticos pertenecientes al sector del Senador Pablo Mieres, se habría entregado o se entregaría al señor Intendente y al señor Director de Turismo.

En los fundamentos del Proyecto, entre otras cosas, pero es necesario señalarlo, se señala que el proyecto busca cumplir la regulación de esta actividad de los guardavidas. Esta actividad profesional, es un requisito indispensable para mejorar las condiciones que nuestro país ofrece a los turistas nacionales y extranjeros; en efecto la concepción de desarrollar un país turístico, requiere de un permanente esfuerzo, de mejoras de las condiciones de receptividad de los turistas, esto por supuesto que lo compartimos.-

Luego agrega....” El proyecto de ley que se acompaña, busca establecer un marco regulatorio para el desarrollo de la actividad de los guardavidas disponiendo y reglamentando los requisitos necesarios para su ejercicio y su fiscalización, así como la determinación de sus derechos y obligaciones a los que deben estar sujetos los trabajadores, en el desempeño de su misión, el presente proyecto viene a llenar un vacío legal ante una norma que regula esta actividad.”

Luego sigue con otros conceptos, señalamos los más importantes. Es así que el siguiente proyecto de ley, busca dar seguridad para la realización de las diferentes actividades en todos los ambientes acuáticos nacionales, es decir, lo enfoca como una política de Estado o que tiene que ver con la efectivización de una política de Estado a nivel turístico, cosa que no tengo discrepancia.-

A su vez la regulación de esa actividad profesional, es un requisito indispensable para mejorar las condiciones que nuestro país ofrece a los turistas nacionales y extranjeros. Se reitera el concepto, por otra parte el concepto de la actividad de estos trabajadores profesionales ha sido uno de los factores que han incidido en la reiteración de situaciones de conflicto o crisis con el colectivo de los guardavidas. Ha sido frecuente la dificultad de acordar las reglas de juego y las condiciones de trabajo entre empleadores, fundamentalmente los Gobiernos Departamentales y los guardavidas organizados”.

Es decir que la ley viene a establecer una regulación de forma que esta solución y estos conflictos que puedan tener los Gobiernos Departamentales, los señores Intendentes y eventualmente las Juntas Departamentales cuando están negociando las condiciones en que se habrá de cumplir la función y demás, incluyendo los tiempos. En definitiva, todo lo que tiene que ver con el cumplimiento, quede fuera de la órbita de esa negociación.

Y sigue expresando, “ ello se debe a que no existen normas legislativas vigentes y la existencia de acuerdos puntuales temporada a temporada y heterogéneo, entre los diferentes Gobiernos Departamentales han sido también motivo de distorsión en un servicio que debe ser garantizado en forma precisa y expresado”. Es decir, la

uniformidad en la cual tendrían, según este proyecto de ley, que tendrían que tener todos los Gobiernos Departamentales.

Sabemos que por supuesto y es obvio, no es lo mismo la situación que pueda tener el Departamento de Rocha, que pueda tener el Departamento de Maldonado, el Departamento de Colonia, el de Canelones, el de Montevideo, desde diversos puntos de vista.

Bueno, después agrega “el Art 4 regula las condiciones para ejercer la función de guardavidas, las que serán complementadas con las disposiciones que los Gobiernos Departamentales implementen. El artículo 5 refiere a la extensión de los servicios, fijándose el mismo en el período comprendido entre el 1° de diciembre y el 1° de abril de cada temporada.”

Es decir de arranque el proyecto ley ya le establece al Gobierno Departamental que debe tener o suscribir ese contrato por un periodo mínimo de 4 meses.

Aclaro que cuando habla del ámbito de aplicación, que no son sólo las playas; dice: “En las playas marítimas, fluviales, lagunas, muelles y/o espigones utilizados para actividades acuáticas y recreativas, tanto públicos como privados, ubicados dentro del ámbito de la República Oriental del Uruguay deberá implementarse un servicio de guardavidas, a cargo de la autoridad departamental competente.

Para el caso de piscinas de clubes deportivos y/o sociales será cometido del Gobierno Departamental controlar y supervisar que estas instituciones provean el referido servicio de guardavidas que tendrá carácter obligatorio.”

Pero además de esto que decíamos, de establecer los cuatro meses obligatoriamente, se establece que el servicio se cumplirá entre la hora 8 de la mañana y las 20 horas; es decir, doce horas. Ustedes saben que eso se traduce en, seguramente el señor Artigas Barrios lo conocerá más que yo el tema y además, que la actividad de los guardavidas se cumplirá en jornadas de 6 horas. Quiere decir que el tema que nosotros muchas veces planteamos a Intendentes de distintos Partidos y era lo que nosotros veíamos como un elemento que estaba siendo una real injusticia y veo que sigue siendo así, es que a través de la actividad turística que se cumple en el departamento donde el turismo, por supuesto es una actividad fundamental desde el punto de vista de las fuentes de trabajo, es decir, lo que todos sabemos y no es necesario explayarse, pero genera muchísimos ingresos que importan mucho a la recaudación del Gobierno Nacional. Ni que decir en el IVA, ni que decir en el combustible, ni que decir en el BPS, en fin, cuanto tributo nacional se genera y resulta que, cuando se trata de bancar esa actividad, que es muy necesaria, como se dice en el proyecto de ley, pero es de interés turístico nacional.

Entonces cuando llega la hora de poner los fondos, la mayor parte de esos fondos, lo hablamos muchas veces con el Intendente Barrios, nosotros veíamos como una injusticia que desde el gobierno nacional no venía el respaldo de fondos que eran necesarios o que era muy importante.

Entonces con lo que le agregamos ahora, en este proyecto de ley, que se lleve a un horario de 12 horas y se lleve a que las actividades de los guardavidas sean cumplidas en jornadas de seis horas, prácticamente puedo asegurarles que seguramente se duplica, seguramente se duplica lo que le costaría al departamento.

Y si yo mal no recuerdo, los números hace tiempo que no los chequeo, lo que estaba costando por ejemplo al Departamento de Rocha el servicio de guardavidas por temporada, dependía un poco de los tiempos, equivalía prácticamente a un mes de presupuesto o más. Es decir, los contribuyentes de Rocha en vez de pagar doce presupuestos, en realidad pagaban trece.

Y esto no es contra los guardavidas que desarrollan un trabajo y por supuesto que tienen que cobrar y son profesionales, no estoy cuestionando eso. Estoy cuestionando desde el punto de vista de la justicia de quién debe en realidad solventar ese costo.

Entonces puedo seguir con el proyecto porque tiene otros aspectos referentes a la forma de organizarse el servicio, que también me parece que hay aspectos que tienen que ver con la autonomía municipal que me parece que si se mantiene, bueno, que se deba corregir o se le deba dar otro formato.

Pero esencialmente nos preocupa el hecho de que el Gobierno Departamental, desde ese punto de vista que es en definitiva quien pagaría todo esto, se transforme en un mero espectador de una normativa que se está planteando. Me parece a mí en forma muy loable la iniciativa, buscando regularizar actividades que de pronto están allí sí, como se dice, un poco desreguladas pero donde los Gobiernos Departamentales de cualquier Partido que sean o del signo que sean, sabemos que andan luchando muchas veces a ver si en vez de cuatro meses pueden poner tres o a ver qué solución le pueden encontrar.

Pero se imaginan que si ahora es de seis horas la jornada, es decir en cada puesto de guardavidas van a tener que tener en vez de uno, dos y eso que antes era prácticamente el presupuesto de un mes en la Intendencia, por decir un número redondo, bueno, ahora en vez de tener trece meses tendríamos catorce seguramente.

Bueno, este tema que nosotros apenas lo vimos, nos creó preocupación lo hemos traído a esta Junta Departamental con el ánimo de que entre todos, en fin, podamos cambiar ideas, podamos darle el trámite que entendamos debe corresponder y seguramente otros Gobiernos Departamentales si han tomado nota de esta información seguramente habrán actores a los que les estará por lo menos preocupando.

Veo que el Senador Pablo Mieres anuncia que estaría en los próximos días por la ciudad de Rocha, de acuerdo a lo que se dice en la información que se alcanza a un medio de prensa y nosotros recogimos la misma.

Y, bueno, también podrá ser motivo para hacerle ver estas cosas que obviamente son de preocupación.

Entre otros aspectos dice la normativa:” Para una correcta actuación en los sectores de influencia del ambiente acuático, la cantidad de guardavidas no podrá ser inferior a la que establezca la reglamentación y los convenios colectivos de trabajo de la actividad”. Es decir que seguramente eso también será motivo de distintas visiones y demás, en definitiva, esa puede ser otra fuente porque a veces no se puede lograr lo perfecto y se logra, bueno, lo más cercano a lo perfecto teniéndose en cuenta las posibilidades que tiene cada Gobierno de acuerdo a lo que son sus finanzas.

Nosotros sin perjuicio de que después, en otras intervenciones podamos ir ampliando esto, lo que entendemos por ahora como planteo, es que lo que acá se pueda aportar o los elementos que se puedan señalar, nos parece necesario comunicarlo al señor intendente, que seguramente posiblemente le haya llegado, a los Diputados del departamento, al Congreso de Intendentes, a las Comisiones de Legislación de Cámara de Senadores y de Diputados, al Ministerio de Turismo, a las Juntas Departamentales y al señor Senador Pablo Mieres sin perjuicio que alguien de pronto pueda ocurrírsele alguna otra idea.

Pero me parece también que es buen momento para que, sin perjuicio de este proyecto de ley, creo que los Gobiernos Departamentales, yo juzgo por lo que conozco de Rocha, insistan en su reclamo al Gobierno Nacional, al Ministerio de Turismo, para que los aportes sean mayores porque a los efectos de cumplir ese servicio, es claro que sí que es una política de Estado...

SRA.PRESIDENTA:- Se cumplió su tiempo señor edil..

SR.ALFARO: Yo tenía 5 minutos más...

SRA.PRESIDENTA:- Ya los cumplió

SR. ALFARO:- Perdón entonces. A los efectos de que se cumpla con esos aportes que permitan seguir cumpliendo esas funciones de acuerdo a lo que se dice, que es de interés general. Gracias.-.

SRA.PRESIDENTA:- A usted, señor edil. Tiene la palabra el edil Pintos.

SR.PINTOS:- Gracias Presidenta. Yo creo que el planteamiento que está haciendo el señor edil Alfaro es de suma trascendencia en el sentido de que siempre cada vez que viene la temporada de verano, de alguna manera es un dolor de cabeza que tiene la Intendencia. Y naturalmente que, originalmente la competencia del cuidado de las costas no le corresponde a los Gobiernos Departamentales.

Por eso creo que es importantísimo haberlo planteado y no me voy a adelantar pero de repente creo que lo oportuno sería que eso pasara a una Comisión de la Junta, a la que corresponda, además de también puede ser enviado a los lugares que indicó el edil Alfaro.

Pero creo que es importantísimo que de repente desde este Órgano puedan surgir algunas cosas para de alguna manera colaborar o agregarle a lo que se está manejando en el Parlamento a iniciativa del Senador Mieres.

Porque, como dije al principio, creo que es algo muy importante y que sería buenísimo para el Gobierno Departamental, de alguna manera o incidir en lo que se quiere legislar y también tratar de incidir en el sentido de que la Intendencia, el Gobierno Departamental de alguna manera se desvincule de lo que tiene que ser el, sobre todo el pago que es lo que por lo menos en la temporada pasada, tuvimos un problema importantísimo.

Es eso lo que quería plantear.-

SRA. PRESIDENTA:- Bien, gracias señor edil. El señor edil Artigas Barrios tiene la palabra.-

SR.BARRIOS:- Bueno, coincido con todas las manifestaciones del Dr. Alfaro. Si ninguna duda es muy grave el hecho de que se quiera establecer por ley, que esto es responsabilidad de las Intendencias. Porque si bien hoy tenemos conflictos el hecho de que por ley se obligue a las Intendencias a prestar el servicio, en lugar de arreglar el conflicto nos va a complicar más todavía. Vamos a estar obligados de cualquier manera a acordar algo; hoy tenemos la chance de no acordar. No existe la chance real, verdad porque se necesita el servicio pero mucho peor si la ley establece que la Intendencia obligatoriamente tiene que darlo.

Yo creo que el senador Mieres debe tener la buena voluntad de tratar de regular algo que él debe oír por ahí, en todos lados es un lío bárbaro pero ha tenido un asesoramiento que no debe ser el más adecuado en el sentido de cómo pesan estas cosas en lo que decía Alfaro es cierto. Hoy ya debe ser, a esta altura, con el mecanismo que todos los años avanza un poquito, hoy el costo debe ser más que un presupuesto. Y si vamos a las 6 horas no van a ser dos, van a ser dos y medio y llega a ser inviable, llega a ser inviable.

Me parece que el planteo de manifestar desde ya por parte de la Junta, a todos los organismos y personas que indicó el edil Alfaro, es adecuado pero que sí, deberíamos ampliar eso en el sentido de una Comisión porque acá, en plenario trabajar estas cosas es muy difícil, que una Comisión pudiera analizar y ver si podemos aportar algo.

A lo mejor no podemos aportar nada, a lo mejor llegamos a la conclusión de que estamos en un lío del cual no podemos salir pero me parece importante alertar a todos los organismos que tienen que ver, creo que mencionó el Parlamento también. Por otra parte que cada cual, cada uno de nosotros, debe también alertar a nuestras propias bancadas parlamentarias para que tengan en cuenta esto, al Congreso de Intendentes sin ninguna duda, es muy importante que tome participación.

Y que una comisión de la Junta, no sé cuál podría ser, alguna de las que existen, o alguna integrada, la de Turismo con Hacienda o una Comisión especial de la Junta analice y pueda hacer, veamos si podemos hacer alguna cosa.

Es un objetivo de todas las Intendencias que tienen servicio de guardavidas, porque no son todas, verdad, sin duda los de la costa oceánica y del Río de la Plata somos los más complicados, también sobre el Río Uruguay tienen y otros tienen

servicio guardavidas porque hay un pequeño balneario, o una laguna o algo. Pero las más complicadas son las de la costa oceánica y quizás la más complicada de todas sea la de Rocha porque es la que tiene la costa más larga y también tiene con respecto a Maldonado que tiene menos costa, muchos menos recursos para invertir.

Por lo tanto es un tema realmente muy importante pero que deberíamos,.. Si cómo no, con mucho gusto.-

SRA.PRESIDENTA:- El edil Artigas Barrios le concede una interrupción edil Alfaro.

SR. ALFARO:- Sobre lo que usted estaba diciendo señor edil, prácticamente yo digo que no hay departamento que quede fuera porque dice. El ámbito de aplicación: “En las playas marítimas, fluviales, lagunas, muelles y/o espigones utilizados para actividades acuáticas y recreativa, tanto públicas como privadas, ubicados dentro del ámbito de la República Oriental del Uruguay deberá implementarse un servicio de guardavidas a cargo de la autoridad departamental competente”

SR. BARRIOS:- No, lo que yo me refería es que hay unos que están más afectados que otros. Que los más afectados somos los de la costa Atlántica y del Río de la Plata y dentro de todos esos, la más afectada es Rocha por la relación entre la costa que tiene y los recursos que se generan. No podemos permanecer, sin duda, ajenos a este tema.

Entonces, adhiero a las dos propuestas que se han hecho, la de hacer toda esta comunicación de advertencia y a su vez una Comisión trabaje y podremos invitar, se podrá invitar desde esa Comisión a gente del Ejecutivo que ha trabajado mucho. Hay algunos desde hace años que están trabajando en este tema de relacionamiento con los guardavidas, a ver si podemos encontrar ideas.

Pero el gran problema, el gran problema, la llave de todo es el financiamiento porque el gobierno nacional no lo quiere porque cuesta plata, los gobiernos departamentales no lo queremos porque cuesta plata. Es así, si tuviésemos financiamiento ninguno tendría problema y se podría regular fácilmente. El gran problema es ese y el gran problema es el financiamiento y luego la falta de regulación que hace que haya que ir negociando año a año con lo cual termina perdiendo siempre, porque todos los años una cosita va a tener que dar.

A veces hay empujones en que el reclamo es más grande, se prueba y después de a poquito, de a poquito pero cada vez cuesta más. Y estamos con el riesgo de que se haga, que en algún momento se haga inviable. Venimos con temporadas relativamente buenas pero si volvemos, ojalá nunca vuelva a suceder alguna temporada como aquellas del 2001, 2002, 2003, cuando Argentina estaba en una crisis total, la ocupación de las playas nuestras era de un 20%, se hace insostenible, se hace económicamente insostenible.

Así que era simplemente manifestar mi total, desde la experiencia que tengo en el tema, mi total coincidencia con la preocupación del Dr. Alfaro y la necesidad de quizás comunicarle también al Senador Mieres que el enfoque que está llevando adelante en principio no es correcto.-

SRA. PRESIDENTA:- Gracias señor edil. Tiene la palabra la edila Saroba.-

SRA. SAROBA:- Yo creo que se dicho todo pero lo más triste de todo esto, es que otra vez sobre las espaldas de la Intendencia de Rocha, sobre el impuesto de los contribuyentes que pagan pesa también una vez más, agregarle a la plantilla un nuevo elemento, los guardavidas.

Las costas, cuánto le está costando a la Intendencia eso?, no sólo en dinero sino los problemas que trae. Las costas siempre han sido, los guardavidas, en la historia de Rocha siempre fue la Base Naval, siempre fueron la policía de la Base la que cuidaba la costa.

Yo creo que hay un camino equivocado de Pablo Mieres sobre este tema, poco conoce de la administración de los municipios, de las Intendencias del país y es una buena

oportunidad, como lo decían los ediles y lo decía con mucha firmeza el Dr. Alfaro y Artigas Barrios. Es el momento oportuno que desde esta Junta salga como la pata izquierda que tiene la Administración Municipal, de la disconformidad en los gastos que puede ocasionarle. Es llevar a futuro sueldos que van a ser imposibles de pagar porque día a día, como lo decía el ex intendente, se le van agregando y acumulando más cosas. La seguridad de las costas tiene que ser de la Base Naval pero también es un tema de Turismo. El Gobierno Central nos ha reducido los costos y los recursos muy grandes que ha tenido la Intendencia y nos ha centralizado muchos de esos recursos hacia Montevideo, de los cuales no todos los recursos que se van a Montevideo vuelven a las Intendencias.

Es el momento de sacar algo de esta Junta y pasarlo al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso Nacional de Intendentes, como lo decía el edil que me antecedió en el uso de la palabra, para que de esa forma se tome conocimiento de este tema y podamos atajar a tiempo. Sí, se la concedo...

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra señor edil.

SR. ALFARO:- Gracias, creo que es superabundante decirlo, pero esto no es, creo que está suficientemente claro, que no es una cuestión contra la organización de los guardavidas ni contra la actividad profesional, no tiene nada que ver eso.

Es un tema de que el departamento y los contribuyentes no van a estar en condiciones de bancarse eso y si lo hiciera, si la Intendencia lo hiciera, seguramente va a significar unas retracción en materia de calles, de caminos, de higiene, de obras que necesitan los vecinos. En fin, para cubrir una necesidad que hasta como se dice en los propios fundamentos, tiene que ver con una política nacional que la compartimos, de que el turismo tenga la mayor cantidad de elementos posibles para que sea atractivo, que el turista venga. Sabemos lo que significa el aporte pero que no termine siendo eso bancado por los contribuyentes de un departamento que bastante temas tiene para solucionar. Gracias.-

SRA.SARROBA:- La Intendencia soporta hace muchísimos, muchísimos años hacerse cargo de cosas que no le corresponden pero que por el bienestar público y de los ciudadanos y de los vecinos lo hace.

Hemos tenido que asumir en la Intendencia el tema de la salud con las policlínicas y así sucesivamente hemos tenido que ir asumiendo roles porque la sociedad lo requiere así y así está establecido.

Todos esos roles que cumple la Intendencia, que debería ser para hacer caminos, para mejorar la ciudad, para mejor calidad del alumbrado, mejor calidad de desagües, mejor calidad de asfalto.

Yo creo que es el momento de las Intendencias, apoyar a los Intendentes en general, en que los temas que no son netamente de la Intendencia, que pasen a ser a los organismos que les corresponde. A nosotros los organismos que nosotros nos estamos haciendo cargo a veces de gastos que no nos corresponden, esos organismos a nosotros no nos retribuyen esos gastos.

No podemos seguir sumándole más a la Intendencia y exigiendo a la Intendencia obras cuando la Intendencia, cuando decimos Intendencia decimos pueblo, sale del bolsillo de todos nosotros llevarle más problemas, más gastos económicos a los cuales en este momento no se puede hacer frente.

Gracias señora presidenta.-

SRA.PRESIDENTA:- A usted, señora edil. Tiene la palabra el edil Méndez.-

SR.MÉNDEZ:- Coincidimos plenamente con la inquietud del edil...Sí, sí...

SRA.PRESIDENTA:- Tiene la palabra edil, Barrios.-

SR.BARRIOS:- Muchas gracias. No, para aclarar algo por lo que decía la edila Sarroba. Hay y es aportar información, el Congreso de Intendentes durante los últimos años ha hecho un trabajo muy fuerte en el sentido de lograr que el Gobierno Nacional fuese reconociendo todo lo que ella mencionaba del gasto que los gobiernos hacen. Y

así es que los Gobiernos Departamentales de recibir en el año 2005, 250 millones de dólares, pasaron al año 2015, que es el último del que yo tengo noticias, no sé qué es lo previsto para el 2016, a percibir 500 millones de dólares.

Hay Intendencias, Rocha no es una de esas por suerte, que el 70% de todos sus gastos viene de la partida del Gobierno Nacional, hay otras el 50%, Rocha anda en el 35 o el 36. Pero el promedio es en el orden del 40. Lo que no viene para tal cosa o para tal otra, viene como partidas generales.

Se ha ido revirtiendo con un trabajo muy fuerte que ha venido haciendo el Congreso de Intendentes en todos estos años, haciendo un trabajo que yo decía como el de los guardavidas. Todos los años cuando viene el presupuesto se pedía subir un poquito más el porcentaje que le corresponde a las Intendencias que actualmente es el 3,33 de la totalidad de la recaudación. Se pelea subir un poquito más el porcentaje que las Intendencias administran de lo que se supone por lo recaudado en el Interior, se va peleando y así se ha llegado a que hay intendencias que el 70% lo reciben del Gobierno Nacional, no porque le den más a esas porque a todas, en base a un índice que tiene en cuenta la población, la superficie, el PBI promedio por persona, son una fórmula complicada.

A cada cual se le da lo que le tocaría en justicia, ha mejorado mucho eso realmente. Ha mejorado como ha mejorado la situación económica del país, no es misterio tampoco, para poder dar dinero tiene que haber dinero, si no hay dinero no se da. Ojalá eso se mantenga.

SRA. PRESIDENTA:- Se ha cumplido su tiempo, señor edil.-

SR. BARRIOS:- Muchas gracias, disculpe.-

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra el edil Méndez.

SR. MÉNDEZ:- Yo creo que esto es un problema económico, ya lo vivimos capaz que se deba de tomar este tema como un tema de oportunidad de parte del Senador Mieres al presentar este proyecto de ley.

La realidad fue que el año pasado los recursos nacionales no vinieron a ayudar a la Intendencia Departamental y prácticamente si no se hubiera con un enfrentamiento con un sector que reclama sus derechos y en otros países tal más desarrollados es el gobierno central el que se hace cargo de los salvavidas como en el caso de España.

En este caso se quiere derivar justamente del Gobierno Central la acción a las Intendencias. Es imposible con lo que sucedió antes. Coincidimos plenamente, muchas gracias por la información que ha dado el Dr. Alfaro, incluso los tiempos y los montos a pagar, del doble o el triple para los cuales la Intendencia no está capacitada.

A mí me parece que capaz si el Senador Mieres fuera a venir al departamento, sería importante que si nosotros pudiéramos tratar esto en Comisión y luego recibirlo también para poderle explicar lo que acá se ha manifestado y teniendo a gente que ha estado durante mucho tiempo en esta Junta Departamental con esta problemática y explicarle la situación de por lo menos de nuestro departamento.

Hoy ya están en conversaciones los guardavidas con el Ejecutivo Departamental y no quiero entrar en lo que de alguna forma ya se está tratando pero dentro de poco tiempo va a ser una situación que desde el punto de vista económico es casi imposible.

Imposible de llevar a cabo dadas las exigencias que se plantean no con lo del ante proyecto de ley, sino con lo que actualmente tienen que es muy inferior, para cumplir con los salarios que pretenden los salvavidas.

SRA. PRESIDENTA: Vamos a proceder a leer la propuesta presentada por el señor edil.

(Se lee)

“1-Que lo aquí expresado pase al señor Intendente, Diputados del departamento, Congreso de Intendentes, Comisiones de Legislación de Senadores y Diputados, Ministerio de Turismo, Juntas Departamentales y al señor Senador Pablo Mieres.

2-A las Comisiones de Legislación integradas, con la Comisión de Turismo para recoger información y elaborar conclusiones para aportar todo a la Junta Departamental”.

SRA. PRESIDENTE: Para aprobar la moción presentada . . .

(Se vota: 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Finaliza la sesión.

(Así se hace cuando es la cero y 2)

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 64

Sesión Ordinaria del 27 de Setiembre de 2016

ASISTENCIAS:

Presiden las señoras edilas Diana da Silva y Esther Solana asisten además los señores ediles: Mauro Mego, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Cosme Molina, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Carlos Dianessi, Gabriel Correa y Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Gustavo Hereo, Estrella Franco, Leticia Méndez, Marta Cánova, Blanca García, Vilma Olivera y Humberto Alfaro.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Federico Priliac, Emilio Rotondaro y Martín Valdez.-

Con aviso los señores ediles: Mary Núñez, Rosana Piñeiro y Daniel Katz.-

Con licencia los señores ediles: María Saráchaga, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Laureano Moreira, Daniel Fontes, Wilmar Abreu, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Schubert Núñez, Saúl Brener, Eduardo Trabuco, Víctor Molina y Andrea Silvera.-

